



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA  
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS  
No. FT-AI-CD-01-2021**



**AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO**

**PERIODO:  
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2020.**

**GUATEMALA, 08 DE MARZO DE 2021**



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA FT-AI-CD-01-2021  
PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**INDICE**

<b>I. AUDITORIAS FINANCIERAS</b>	<b>Pág.</b>
1) Unidad de Servicios Generales, Arqueo a Cupones de Combustible	01
2) Coordinación Administrativa, Arqueo a Fondo Rotativo Compras	03
3) Oficina Regional de Retalhuleu, Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible	05
4) Oficina Regional de Chimaltenango, Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible	07
5) Oficina Regional de Morales, Izabal, Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible	08
6) Activos fijos, Vehículos	11
<b>II. AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>• UNIDADES ADMINISTRATIVAS, OFICINAS CENTRALES</b>	
1) Unidad de Acceso a la Información Pública	13
2) Registro de Empresas Campesinas Asociativas	14
<b>• AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA:</b>	
1) Agencia Municipal de Tierras de Fray Bartolomé de las Casas, A.V., al Área Administrativa	17
2) Agencia Municipal de Tierras de Fray Bartolomé de las Casas, A.V., al Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización	18
<b>• OFICINAS REGIONALES:</b>	
1) Oficina Regional de San Benito Petén, a la Subcoordinación Jurídica	21
2) Oficina Regional de Morales, Izabal, Subcoordinación Técnica del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización	22
3) Oficina Regional de Retalhuleu, al Área Administrativa	25



- 4) Oficina Regional de Retalhuleu, al Área Técnica del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización y encargado de Atención y Servicio al Público Regional. 27
- 5) Oficina Regional de Chimaltenango, al Área Administrativa 29
- 6) Oficina Regional de Chimaltenango, al Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización 31

• **FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA:**

- 1) Finca Los Lagartos, ubicada en Panzós, Alta Verapaz  
Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén el Rodeo, Panzós, A.V. 34
- 2) Finca Lagartos II, ubicada en Panzós, Alta Verapaz  
Asociación de Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz. 39
- 3) Finca Cuchumatanes, ubicada en Champerico, Retalhuleu  
Asociación Pro Desarrollo Integral Consejo Mam Banchuinklal -ADICMAB- 45

**III. EJECUCIÓN PAA 2020**

- 1) Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna 2020 51



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA FT-AI-CD-01-2021  
PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ANTECEDENTES**

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría del año 2020 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 106-2021, de fecha 17 de diciembre 2020, instruyó al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoría practicados a todas las operaciones y programa de la institución.

**OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA**

**OBJETIVO GENERAL**

Evaluar en forma objetiva e independiente, las operaciones financieras, presupuestarias administrativas y sustantivas, por medio de la evaluación permanente del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos; comunicar oportunamente los resultados que se obtengan y que agreguen valor, para contribuir en la mejora continua de las operaciones institucionales.

Además, velar por el uso eficiente y transparente de los recursos, cumplir con la función de aseguramiento y consulta, emitir dictámenes e informes periódicos, que coadyuven, respalden, fundamenten y transparenten la toma de decisiones, por parte del Consejo Directivo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

El Plan Anual de Auditoría ha sido diseñado para cumplir con ocho objetivos específicos para identificar, detectar y prevenir riesgos institucionales en forma oportuna; los que se detallan a continuación:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la economía, eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras; asimismo, sus resultados e impactos.
- **Objetivos de Información:** Evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de los sistemas de información financiera, presupuestaria, administrativa y de los programas sustantivos de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa vigente.
- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar en forma permanente la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Velar por la rendición de cuentas del Fondo de Tierras, en un marco de Economía, Eficiencia, Eficacia, Probidad y Transparencia, en el uso de los recursos institucionales.
- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplan con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo, velar por su buen uso y resguardo.
- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa permanente de aseguramiento y mejora continua en la calidad, que cubra todos los aspectos relacionados con las funciones de Auditoría Interna.



- **Comunicación oportuna de los resultados:** Promover a través de la comunicación de los resultados y recomendaciones, la implementación de controles previos y la eliminación de los factores de riesgo, así como sus causas, de manera que esté bien definida la responsabilidad de los servidores de la Institución para que puedan dar cuenta y razón, amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados obtenidos en su gestión.



# **INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA FT-AI-CD-01-2021**

## **AUDITORIAS FINANCIERAS**

**TERCER CUATRIMESTRE 2020  
(DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020)**

**GUATEMALA, 8 DE MARZO DE 2021**



**INFORMACIÓN EXAMINADA ARQUEO A FONDOS ROTATIVOS Y ARQUEO A CUPONES DE COMBUSTIBLE:**

**Arqueo a Fondos Rotativos y Caja Chica**

- Personal responsable del Fondo Rotativo Compras, Viáticos y Caja Chica.
- Arqueo del Fondo Rotativo y arqueo de Caja Chica.
- Libro auxiliar de Bancos y Conciliaciones Bancarias,
- Revisión de la documentación contable.
- Revisión de formularios de viáticos anticipo, viáticos liquidación y su documentación de soporte.
- Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos.
- Manual de procesos y procedimientos del Fondo Rotativo.
- Evaluación de control interno y la gestión y control de riesgos.

**Arqueo a Cupones de Combustible**

- Control y custodia de cupones de combustible.
- Arqueo de cupones de combustible.
- Libros de registro de control auxiliar y documentación de soporte.
- Liquidación del consumo de Cupones de combustible.
- Revisión de Liquidaciones y solicitudes para reintegro de Cupones de combustible.
- Manual de Normas para la Administración del uso de Combustible.
- Evaluación del Control interno y la gestión y control de riesgos.

**1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, ARQUEO A CUPONES DE COMBUSTIBLE**

**PERIODO: ENERO – SEPTIEMBRE DE 2020**

**Notas a la información examinada**

**Cupones de Combustible a cargo de la Unidad de Servicios Generales**

La Coordinación Administrativa en oficios Nos. FT-OF-CA-04-2020 y FT-OF-CA-5-2020 ambos de fecha 6 de enero de 2020, nombró al Jefe de Servicios Generales y al Auxiliar de Servicios Generales respectivamente, para el manejo, control y custodia de los cupones de combustible.

se realizó el arqueo de los cupones de combustible en existencia, obteniendo el resultado siguiente:

No.	Denominación de Q. 50.00		Unidades Cupones	Parcial Valor Q.	Total Valor Q.
	Del	Al			
1	12210297	12210314	18	900.00	
2	13019353	13019406	54	2,700.00	
3	11640141	11640144	4	200.00	
4	8919151	8919151	1	50.00	
5	8919184	8919185	2	100.00	
	<b>Subtotal</b>		<b>79</b>	<b>3,950.00</b>	<b>3,950.00</b>
Denominación de Q. 100.00					
1	13019640	13019755	116	11,600.00	
2	12211082	12211082	1	100.00	
	<b>Subtotal</b>		<b>117</b>	<b>11,700.00</b>	<b>11,700.00</b>
	Monto Total, según los libros		<b>196</b>		<b>15,650.00</b>
	Monto Total, según Auditoría Interna		<b>196</b>		<b>15,650.00</b>
	<b>Diferencia</b>				<b>0.00</b>

El resultado del arqueo practicado es razonable; el cual concilia con los saldos registrados en los libros auxiliares, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.



Los cupones de combustible se encontraban resguardados en la caja de seguridad a cargo del Encargado de Servicios Generales; además se verificó que dichos documentos tienen fecha de vencimiento el 13 de febrero de 2021.

### **Libros de Registro Auxiliares**

Se verificó, en los libros de control auxiliar, los movimientos de las entradas y salidas de los cupones de combustible y la documentación de soporte, con resultados satisfactorios; en los libros se encuentran registrados los números de los nombramientos de comisiones de trabajo y oficios solicitando cupones para uso de los vehículos a cargo de Servicios Generales, para realizar comisiones oficiales de trabajo, con las firmas del personal que reciben los cupones.

El recorrido y uso de cupones de combustible se encuentra respaldado por la Bitácora para el control de recorrido de vehículos y uso de cupones de combustible y fotocopia de los cupones de combustible, sellados por la estación de servicio y la firma de la autoridad que autorizó la comisión. Toda Bitácora está respaldada con el nombramiento de comisión, firmado por el funcionario responsable de emitirlo.

Los movimientos de ingresos y egresos de cupones de combustible de enero a agosto 2020, en los libros auxiliares, en el período evaluado se encontraban operados al día y libres de tachones o enmiendas y con las firmas de responsabilidad correspondientes y con la documentación de soporte sobre su consumo, debidamente autorizada. Por lo que, conforme a pruebas de Auditoría Interna practicadas, presentan resultados satisfactorios.

- **Entrega y Liquidaciones de cupones de combustible**

Se verificó el procedimiento de entrega de los cupones y liquidación del consumo de combustible, determinando que la información relacionada con la solicitud, se consigna en los libros auxiliares conforme a la denominación que se entrega, firmando quien los recibe como constancia de la entrega; las liquidaciones se han presentado dentro del plazo de 10 días hábiles de concluida la comisión.

Se revisaron las liquidaciones de cupones de combustible, en el período evaluado del 1 de enero al 31 de agosto de 2020, verificando que cuentan con la Bitácora para el control de recorrido de vehículos y uso de cupones de combustible y fotocopia de los cupones de combustible, sellados por la estación de servicio y la firma de la autoridad que autorizó la comisión y visto bueno del Encargado de Servicios Generales. Toda Bitácora está respaldada con el nombramiento de comisión, firmado por el funcionario responsable de emitirlo.

El monto de combustibles consumidos en cupones de combustible, por el período de enero a agosto 2020, es el siguiente:

**Oficinas Centrales  
Unidad de Servicios Generales  
Consumo de Cupones Combustibles  
Periodo Enero a agosto 2020**

<b>Mes</b>	<b>miles Q.</b>	<b>Cuatrimestral</b>
enero	2.0	
febrero	14.9	
marzo	3.8	
abril	2.1	22.8
mayo	2.7	
junio	2.6	
julio	6.3	
agosto	2.3	13.7
<b>Total</b>		<b>36.5</b>



**Liquidaciones de Cupones de Combustible a la Dirección Administrativa Financiera**

Las liquidaciones se trasladan a la Dirección Administrativa Financiera con oficio del área de Servicios Generales para su liquidación, se determinó que las liquidaciones revisadas cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Normas Administrativas del Fondo de Tierras, para el uso de combustible y vehículos, aprobado en la Resolución de Gerencia General No. 183-2015, los resultados fueron los siguientes:

No.	OFICIO	FECHA	TOTAL	Q. 100.00	Q. 50.00
1	FT-SG-10-2020	06/02/2020	6,450.00	4,000.00	2,450.00
2	FT-SG-24-2020	04/03/2020	12,000.00	7,000.00	5,000.00
3	FT-SG-61-2020	04/05/2020	5,600.00	3,900.00	1,700.00
4	FT-SG-121-2020	12/08/2020	16,800.00	12,200.00	4,600.00
<b>Totales</b>			<b>40,850.00</b>	<b>27,100.00</b>	<b>13,750.00</b>

Las liquidaciones se encontraban respaldadas con las Bitácoras para el control de recorrido de vehículos y uso de cupones de combustible y fotocopias de vales con sello de la estación de servicio.

**Dictamen**

Hemos realizado arqueo de cupones de combustible a cargo de la Unidad de Servicios Generales, de la Coordinación Administrativa, evaluación del control interno y la gestión y control de riesgos y evaluación al cumplimiento de la legislación reglamentación y normativa aplicable.

**Opinión**

En nuestra opinión, el arqueo practicado a los cupones de combustible presenta fielmente en todos sus aspectos materiales la situación financiera por el período del 1 de enero al 31 de agosto 2020, de conformidad con la documentación de soporte y registros auxiliares que se tuvieron a la vista; asimismo, se determinó que los procesos y procedimientos resultan conforme, en todos los aspectos significativos, con la legislación, reglamentación, normativa aplicable y las normas internacionales de las entidades fiscalizadores superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

**2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, ARQUEO A FONDO ROTATIVO COMPRAS  
PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE DE 2020**

**Notas a la información examinada**

**Estructura Organizativa**

Detalle del personal a cargo del Fondo Rotativo y Caja Chica:

Cargo	Renglón	Fianza Q.
Coordinadora Administrativa	022	238.56
Encargada del Fondo Rotativo	022	131.04
Asistente Administrativo de Compras	022	90.72

**Arqueo del Fondo Rotativo autorizado**

Monto autorizado Q. 250,000.00, aprobado en Resolución de Gerencia General número 03-2020 de fecha 15 de enero de 2020, siendo el responsable actual la, Coordinadora Administrativa del Fondo de Tierras, quién a su vez nombró a la encargada del Fondo Rotativo Compras, para el registro y control de las operaciones del mismo y al Asistente Administrativo de Compras, para el control y manejo de la Caja Chica.

Resultado del arqueo practicado el 1 de diciembre de 2020:



<b>Arqueo de Fondo Rotativo Compras, Oficinas Centrales</b>	
<b>Responsable: Coordinadora Administrativa. Encargado: Encargada Fondo Rotativo Compras</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor en Q.</b>
Banco -Disponibilidad-	117,636.00
Liquidaciones de gasto y Facturas Pendientes de Reintegro	119,864.00
Caja Chica	12,500.00
Total, del Fondo Rotativo Según Arqueo Realizado	250,000.00
<b>Monto del Fondo Rotativo Autorizado</b>	<b>250,000.00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.00</b>

- Los gastos efectuados en el período auditado, están respaldados por facturas y documentos de legítimo abono que cumplen con los requerimientos establecidos en las Normas para el Manejo del Fondo Rotativo Interno, aprobado en Resolución de Gerencia General No. 28-2017 del 17 de marzo de 2017.
- Las facturas y documentos contenidos en las liquidaciones correspondientes, contaban con el nombre y número de identificación tributaria -NIT- del Fondo de Tierras, de forma correcta, con el razonamiento y la autorización correspondiente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las referidas normas para el manejo de fondos rotativos internos.
- Se verificó en el Libro de Banco, que las conciliaciones y movimientos bancarios están operadas en forma adecuada hasta el 30 de noviembre de 2020.

### Arqueo de Caja Chica

Resultado del arqueo practicado a la Caja Chica, el 1 de diciembre de 2020

<b>Descripción</b>	<b>Total en Q.</b>
Efectivo	1,279.58
Vales	4,790.00
Facturas	6,430.42
Total del Fondo Rotativo Según Auditoría Interna	12,500.00
<b>Monto del Fondo Rotativo Autorizado</b>	<b>12,500.00</b>
Diferencia	<b>0.00</b>

- El resultado del arqueo es satisfactorio, está conforme con el monto aprobado por la Gerencia General.
- Los vales emitidos pendientes de liquidación, se estableció que cumplen con los requisitos establecidos.
- Los documentos de soporte del fondo de caja chica, se resguardan en un armario de metal con llave, el efectivo y documentos de soporte son resguardado en una caja pequeña de metal con llave, a cargo de la Encargado de la Caja chica.

### Revisión de libros autorizados

Se verificó que, en el libro autorizado de Bancos por la Contraloría General de Cuentas están registradas las operaciones y conciliaciones bancarias al 30 de noviembre del 2020, operado hasta el folio 105.

### Dictamen

Hemos practicado Auditoria Financiera al Fondo Rotativo Compras y Caja Chica de Oficinas Centrales, incluyendo la evaluación a la legislación, reglamentación y normativa aplicable, a las operaciones, documentación de soporte y registros auxiliares del Fondo Rotativo; así como la normativa vigente en aspectos relacionados con las compras y el manejo del Fondo Rotativo, aplicables según los procesos y procedimientos administrativos establecidos en las Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos del Fondo de Tierras, por el período del 1 de enero al 30 de noviembre 2020.



### Opinión

En nuestra opinión el arqueo practicado al Fondo Rotativo, Compras de Oficinas Centrales y Caja Chica, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 30 de noviembre 2020, de acuerdo con el examen practicado a la documentación de soporte, registros auxiliares y otros aspectos relacionados con las operaciones del fondo rotativo; además, resulta conforme en todos los aspectos significativos con el cumplimiento de la Legislación, Reglamentación, Normativa aplicable, Manuales de Procesos y Procedimientos Administrativos y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala ISSAI.GT.

### 3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA OFICINA REGIONAL DE RETALHULEU, ARQUEO A FONDO ROTATIVO Y CUPONES DE COMBUSTIBLE PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020

#### Notas a la información examinada

#### Arqueo del Fondo Rotativo autorizado

Monto autorizado Q. 110,000.00, aprobado en Resolución de Gerencia General número 75-2020 de fecha 02 de julio de 2020, siendo la integración del arqueo practicado la siguiente:

<b>Arqueo de Fondo Rotativo FT Oficina Regional Retalhuleu, al 12/10/2020</b>	
<b>Responsable: Coordinador Oficina Regional. Encargado: Asistente administrativo Financiero Regional</b>	
Cajas Chicas Autorizadas	Q0.00
Detalle de facturas por liquidar	Q1,076.26
Liquidaciones de Fondos Rotativos Pendientes de Reintegro	Q74,208.32
Formularios Viáticos Anticipo	Q2,100.00
Formularios Viáticos Liquidación	Q565.00
Valor en libros de cuenta de depósitos monetaria de BANRURAL al 12/10/2020, 09:30 horas.	Q32,050.42
Saldo según Auditoría Interna.	Q110,000.00
Monto del Fondo Rotativo, según resolución de Gerencia General No. 75-2020 del 02/07/2020:	Q110,000.00
<b>Diferencia</b>	<b>Q0.00</b>

Los saldos disponibles se encontraban depositados en la cuenta bancaria No. 3034101465 a nombre de Fontierras/Fondo Rotativo Retalhuleu, del Banrural.

- Las facturas, liquidaciones de formularios de viáticos, formularios viatico anticipo y demás documentación de soporte que se tuvo a la vista, cumplen con los requisitos formales y legales correspondientes.
- Para los registros de la cuenta bancaria No. 3034101465 a nombre de Fontierras/Fondo Rotativo Retalhuleu del Banrural, se utiliza el libro de hojas movibles autorizado por la Contraloría General de Cuentas; los que estaban operados al 30 de septiembre de 2020, el movimiento de octubre 2020, se llevaba en formato Excel, el cual es trasladado al libro de bancos con la respectiva conciliación bancaria, al finalizar el mes.

#### Arqueo de Cupones de combustible

A la fecha del arqueo, practicado el 12 de octubre de 2020, se encontraban en existencia en la Oficina Regional 4 cupones de combustible, por un monto de Q.400.00; de la denominación de Q.100.00, registrados adecuadamente, en los libros de control auxiliar correspondiente, siendo la integración siguiente:

No.	Descripción	Del	Al	Cantidad de cupones	Valores en Q.
1	Cupones de combustible denominación Q.100.00	13377780	13377783	4	400.00
	<b>TOTAL</b>				<b>400.00</b>



### **Monto Consumo de Combustible**

La Oficina Regional en el periodo del 1 de enero al 12 de octubre de 2020, llevaba consumido un monto de Q.76,850.00. en cupones de combustible, se tuvo a la vista, las bitácoras para el control de recorrido de vehículos y uso de cupones de combustible de Regionales, que estaban firmadas por el personal que realizó la comisión de trabajo y el Coordinador de la Oficina Regional.

Las bitácoras para el control de recorrido de vehículos y uso de cupones de combustible estaban respaldadas con el nombramiento de comisión, debidamente autorizado.

El consumo de combustible en período enero-octubre/2020, se presenta a continuación:

<b>Consumo Cupones periodo 2020</b>					
<b>Mes</b>	<b>Q100.00</b>		<b>Q50.00</b>		<b>Total</b>
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto Q.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto Q.</b>	
ene-20	31	3,100.00	34	1,700.00	4,800.00
feb-20	28	2,800.00	222	11,100.00	13,900.00
mar-20	0	0.0	139	6,950.00	6,950.00
abr-20	0	0.0	36	1,800.00	1,800.00
may-20	17	1,700.00	0	0.0	1,700.00
jun-20	106	10,600.00	40	2,000.00	12,600.00
jul-20	73	7,300.00	60	3,000.00	10,300.00
ago-20	108	10,800.00	30	1,500.00	12,300.00
sep-20	95	9,500.00	10	500.00	10,000.00
oct-20	20	2,000.00	10	500.00	2,500.00
<b>Totales</b>	<b>478</b>	<b>47,800.00</b>	<b>581</b>	<b>29,050.00</b>	<b>76,850.00</b>

### **Liquidación de consumo de cupones de combustible**

Se tuvieron a la vista 6 oficios enviados a la Dirección Administrativa Financiera, con los cuales el Asistente Administrativo Financiero Regional con el visto bueno del Coordinador de la Oficina Regional, presentaron 6 liquidaciones de cupones de combustible (4 de oficina Regional Quetzaltenango y 2 de Oficina Regional de Retalhuleu) y el arqueo de cupones en existencia, a las que le adjuntan copias de las bitácoras para el control de recorrido de vehículos Regional y uso de cupones de combustible y copias del libro de control de combustible, por el período de enero a octubre de 2020, en el cumplimiento a la normativa vigente.

### **Dictamen**

Hemos efectuado auditoría Financiera en la Oficina Regional de Retalhuleu, que comprende arqueo y revisión de liquidaciones del fondo rotativo, arqueo y liquidaciones de cupones de combustible, evaluación del ambiente y estructura de control interno y control de riesgo, evaluando el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable, por el período comprendido del 01 de enero al 12 de octubre de 2020.

### **Opinión**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, en nuestra opinión, el Arqueo al Fondo Rotativo y arqueo a los de cupones de combustible, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, su situación financiera al 12 de octubre 2020, de conformidad con la documentación de soporte y registros auxiliares que se tuvieron a la vista, asimismo; la evaluación de control interno y la gestión y control y riegos y de los procesos y procedimientos, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con la legislación, reglamentación y normativa vigente, y con a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala- ISSAI.GT-.



**4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
**OFICINA REGIONAL DE CHIMALTENANGO, ARQUEO A FONDO ROTATIVO Y CUPONES DE COMBUSTIBLE**  
**PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020**

**Notas a la información examinada**

**Arqueo del Fondo Rotativo autorizado**

Monto autorizado Q. 85,000.00, aprobado en Resolución de Gerencia General número 03-2020 de fecha 15 de enero de 2020; la integración del arqueo practicado es la siguiente:

**Fecha del Arqueo 26 de octubre de 2020**  
**Responsable: Coordinador Oficina Regional. Encargado: Asistente administrativo Financiero Regional**

Descripción	Valor
Banco – disponibilidad Cta. 3083038433	18,660.30
Facturas Pagadas	9,926.72
Liquidaciones Fondo Rotativo pendientes de reintegro por parte del Área Financiera Of. Centrales	43,292.48
Viáticos pagados pendientes de enviar a Oficinas Centrales	10,490.50
Anticipo por liquidar	630.00
Caja Chica Escuintla	500.00
Caja Chica Moyuta Jutiapa	500.00
Caja Chica Chimaltenango	1,000.00
<b>Total, del Arqueo Fondo Rotativo</b>	<b>85,000.00</b>
Monto del Fondo Rotativo	85,000.00
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

- a. Las facturas, liquidaciones de formularios de viáticos y formularios viatico anticipo que se tuvieron a la vista, cumplen con los requisitos formales y legales correspondientes.
- b. Se verificaron y evaluaron los registros del libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, determinando que las conciliaciones bancarias y operaciones correspondientes estaban operados al 30 de septiembre de 2020; el movimiento de octubre se llevaba en formato Excel, el cual es trasladado al libro de bancos con la respectiva conciliación bancaria, al final de cada mes.

**Arqueo de Cupones de combustible**

A la fecha del arqueo, practicado el 26 de octubre de 2020, se encontraban en existencia en la Oficina Regional 68 cupones de combustible, registrados adecuadamente, en los libros de control auxiliar correspondiente, integrado de la siguiente forma:

No.	Descripción	Del	Al	Cantidad de cupones	Valores en Q.
1	Cupones de Combustible Denominación Q.100.00	13377738	13377743	6	600.00
2	Cupones de Combustible Denominación Q.50.00	13377452	13377513	62	3,100.00
	<b>Total</b>				<b>3,700.00</b>

Se examinaron las liquidaciones de cupones de combustible donde se tuvo a la vista "Las Bitácoras Para el Control del Recorrido de Vehículos y Uso de Cupones de Combustible de Regionales", correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2020, trasladados a la Dirección Administrativa Financiera, las que están respaldadas por el nombramiento de comisión debidamente autorizado; siendo satisfactorio el resultado.



### **Monto Consumo de Combustible**

La Oficina Regional en el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, llevaba un consumo de combustible por Q.42,500.00, se tuvo a la vista, las liquidaciones de cupones de combustible, las cuales estaban firmadas por el personal que realizó la comisión de trabajo y el Coordinador Regional, cumpliendo con los requisitos que establece el manual administrativo del combustible y uso de vehículos. A continuación, se presenta el consumo mensual:

Mes	Cupones de Q50.00	Monto en Q.	Mes	Cupones de Q100.00	Monto en Q.	Total, por mes Q
Enero	5	250.00	Enero	11	1,100.00	1,350.00
Febrero	80	4,000.00	Febrero	45	4,500.00	8,500.00
Marzo	20	1,000.00	Marzo	13	1,300.00	2,300.00
Abril	0	0.00	Abril	0	0.00	0.00
Mayo	25	1,250.00	Mayo	3	300.00	1,550.00
Junio	58	2,900.00	Junio	24	2,400.00	5,300.00
Julio	74	3,700.00	Julio	44	4,400.00	8,100.00
Agosto	63	3,150.00	Agosto	30	3,000.00	6,150.00
Septiembre	92	4,600.00	Septiembre	8	800.00	5,400.00
Octubre	65	3,250.00	Octubre	6	600.00	3,850.00
<b>TOTAL</b>	<b>482</b>	<b>4,100.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>18,400.00</b>	<b>42,500.00</b>

### **Dictamen**

Hemos efectuado auditoría Financiera en la Oficina Regional de Chimaltenango, que comprende arqueo y revisión de liquidaciones del fondo rotativo y cupones de Combustible; además revisión a la documentación de soporte que se tuvo a la vista, evaluación del ambiente y estructura de control interno, control de riesgos y otros aspectos administrativos relacionados con los procesos y procedimientos aplicables, por el período evaluado del 01 de enero al 31 de octubre de 2020.

### **Opinión**

En nuestra opinión, el arqueo del fondo rotativo y cupones de combustible conforme a los registros en el libro de banco autorizado, estado de cuenta bancario, libros auxiliares de cupones de combustible y documentación de soporte, presentan fielmente en todos sus aspectos materiales la situación financiera al 31 de octubre del 2020; asimismo, resulta conforme en todos los aspectos significativos con los procesos y procedimientos administrativos de conformidad con la legislación, reglamentación, normativa aplicable y a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT.

## **5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA OFICINA REGIONAL DE MORALES, IZABAL, ARQUEO A FONDO ROTATIVO Y CUPONES DE COMBUSTIBLE PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE DE 2020**

### **Notas a la información examinada**

#### **Arqueo del Fondo Rotativo autorizado**

Monto autorizado Q. 70,000.00, aprobado en Resolución de Gerencia General número 03-2020 de fecha 15 de enero de 2020 a continuación se presenta el resultado del arqueo practicado:



<b>Arqueo Fondo Rotativo</b>		
<b>Responsable: Coordinador de la Oficina Regional.</b>		
<b>Encargado Asistente administrativo Financiero Regional</b>		
Practicado el 16 de noviembre de 2020		
<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>	<b>%</b>
Saldo disponible según estado de cuenta de BANRURAL	4,305.05	6
Monto de Liquidaciones pendientes de reintegro	59,913.20	86
Documentos pendientes de liquidar	5,781.75	8
<b>Total, Arqueado</b>	<b>70,000.00</b>	<b>100</b>
Fondo Autorizado	70,000.00	
<b>Diferencia</b>	<b>0.00</b>	

Las facturas, liquidaciones de formularios de viáticos y formularios viatico anticipo y documentación de soporte, que se tuvieron a la vista, cumplen con los requisitos formales, legales, reglamentarios y normativos correspondientes.

#### **Libro auxiliar y Conciliaciones bancarias**

Los movimientos y saldo del fondo rotativo, estaban correctamente registrados en el libro auxiliar de bancos, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Las conciliaciones bancarias del fondo rotativo, de los meses de enero a octubre de 2020, se encuentran registradas adecuadamente.

#### **Documentos examinados del fondo rotativo**

**Revisión de Liquidaciones:** El 17 de noviembre de 2020, se revisaron 7 liquidaciones de fondo rotativo Nos. 64, 65, 67, 71, 72, 74 y 81, se verificó que los pagos por adquisición de bienes y servicios estaban debidamente documentados, cumpliendo con los requisitos, legales, reglamentarios y normativos.

#### **Arqueo de Cupones de combustible**

##### **Libros de control**

Libro para el control de la denominación de Q. 100.00, saldo de 31 cupones:

No.	Denominación Q.100.00		
	Del	Al	Total
1	13574141	13574170	3,000.00
2	13019573	13019573	100.00
<b>Total</b>			<b>3,100.00</b>

Libro para el control de la denominación de Q. 50.00, saldo de 96 cupones:

No.	Denominación Q.50.00		
	Del	Al	Total
1	13573279	13573279	50.00
2	13573149	13573218	3,500.00
2	13573224	13573248	1,250.00
<b>Total</b>			<b>4,800.00</b>

El total de cupones que se tuvieron a la vista suman Q.7,900.00.

El de 17 de noviembre de 2020, se tuvieron a la vista, 31 cupones de la denominación de Q. 100.00 y 96 de la denominación de Q. 50.00, para un total de 127 cupones por un monto total de Q.7,900.00.



En la revisión efectuada los libros de control auxiliar autorizados por la Contraloría General de Cuentas, el movimiento de los cupones de combustible, esta correctamente registrado y cuenta con la documentación de soporte correspondiente.

**Monto Consumo de Combustible**

A la fecha de la auditoría practicada, se determinó que, del 01 de febrero al 18 de noviembre de 2020, se utilizó Q.32,350.00 en combustible, en las comisiones oficiales de trabajo programadas en la Oficina Regional de Izabal.

Mes	Denominación	Del	Al	Subtotal Q.	Total Q.
Febrero	Q. 50.00	11639922	11639934	650.00	
	Q.100.00	11640522	11640565	4,400.00	5,050.00
Marzo	Q. 50.00	11639935	11639955	1,050.00	
	Q.100.00	11640566	11640584	1,900.00	2,950.00
Abril	Q. 50.00	11639956	11639959	200.00	
	Q.100.00	11640585	11640596	1,200.00	
	Q.100.00	12211145	12211149	500.00	1,900.00
Mayo	Q. 50.00	11639960	11639971	600.00	
	Q. 50.00	12210515	12210520	300.00	
	Q.100.00	12211150	12211153	400.00	1,300.00
Junio	Q. 50.00	12210521	12210557	1,850.00	
	Q.100.00	12211154	12211161	800.00	2,650.00
Julio	Q. 50.00	12210558	12210585	1,250.00	
	Q.100.00	12211162	12211174	1,300.00	2,550.00
Agosto	Q. 50.00	12210583	12210614	1,600.00	
	Q. 50.00	13019223	13019233	550.00	
	Q.100.00	12211175	12211194	2,000.00	
	Q.100.00	13019533	13019539	700.00	4,850.00
Septiembre	Q. 50.00	13019234	13019276	2,150.00	
	Q.100.00	13019540	13019555	1,600.00	3,750.00
Octubre	Q. 50.00	13019277	13019322	2,300.00	
	Q. 50.00	13573141	13573148	400.00	
	Q.100.00	13019556	13019582	2,700.00	5,400.00
Noviembre	Q. 50.00	13573249	13573280	1,600.00	
	Q. 50.00	13573219	13573223	250.00	
	Q.100.00	13019573	13019573	100.00	1,950.00
<b>Total</b>					<b>32,350.00</b>

Se examino el consumo de cupones de combustible donde se tuvo a la vista "Las Bitácoras Para el Control del Recorrido de Vehículos y Uso de Cupones de Combustible de Regionales", correspondiente al periodo del 01 de enero a 17 de noviembre 2020, las que estaban respaldadas con el nombramiento de comisión debidamente autorizado; asimismo, se establece el cumplimiento de los requisitos que indica el manual administrativo del combustible y uso de vehículos.

**Dictamen**

Hemos efectuado auditoría Financiera en la Oficina Regional de Izabal, que comprende arqueo y revisión de liquidaciones del fondo rotativo, arqueo y liquidaciones de cupones de combustible, evaluación del ambiente y estructura de control interno y control de riesgo, evaluando el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable, por el período comprendido del 01 de enero al 18 de noviembre de 2020.

El fondo rotativo se deposita en la cuenta de BANRURAL No. 3009061438 a nombre de "Fontierras/Fondo Rotativo Izabal" y los cupones de combustible se utilizaron para las comisiones oficiales de trabajo del personal de la Oficina Regional, siendo el responsable el Coordinador de la Oficina Regional y como encargado de su manejo y custodia, el Asistente administrativo Financiero Regional.



### Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, en nuestra opinión, el Arqueo al Fondo Rotativo y arqueo a los de cupones de combustible, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, su situación financiera al 16 de noviembre 2020, de conformidad con la documentación de soporte y registros auxiliares que se tuvieron a la vista, asimismo; la evaluación de control interno, la gestión y control y riegos y de los procesos y procedimientos, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con la legislación, reglamentación y normativa vigente, y conforme a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala- ISSAI.GT-.

## 6. INFORME DE AUDITORIA INTERNA ACTIVOS FIJOS, VEHÍCULOS PERIODO: ENERO – SEPTIEMBRE DE 2020

### Información examinada

- Vehículos registrados en el Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
- Inventario físico de vehículos, Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias de Tierras.
- Entrega de vehículos para el cumplimiento de comisiones asignadas.
- Mantenimiento de vehículos.
- Revisión de Tarjetas de responsabilidad de bienes muebles.

### Vehículos registrados en el Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz

#### Información General

SalDOS según Sistema de Activos fijos, Libro de Inventario y Contabilidad.

Monto en unidades y en quetzales al 30 de septiembre de 2020:

Descripción	Unidades	Sistema de Activos Fijos y Libro de Inventarios Q	Unidades	Saldo Contable Q.
Fondo de Tierras	46	5,628,011.30	46	5,628,011.30
Fideicomiso Fondo de Tierra Acuerdo de Paz	37	6,338,997.19	37	6,338,997.19
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>11,967,008.49</b>	<b>83</b>	<b>11,967,008.49</b>

#### Inventario Físico de Vehículos

Fueron inventariados físicamente 75 vehículos que representa el 90% de los 83 registrados en el Sistema de Activos fijos y Contabilidad, la diferencia 8 vehículos representa el 10%, según detalle que se presenta a continuación:

Descripción	Sistema y Contabilidad	Inventario físico	Diferencia
Vehículos	83	75	8
Total	83	75	8

#### Observaciones sobre la diferencia:

- 6 vehículos por siniestro, que están en trámite de baja del inventario en la Contraloría General de Cuentas.
- 2 vehículos enviados a la Comisión Recolectora de Chatarra -CORECHA-, los cuales el fiduciario del FTAP, no les ha dado de baja del balance general, no obstante, los requerimientos por escrito del Fondo de Tierras. La Contraloría General de Cuentas, aprobó la baja del inventario, en Resoluciones: No. 118-2018 de fecha 21 de marzo de 2018 y 153-2019 del 13 de noviembre del 2019, respectivamente.



### **Entrega de vehículos para el cumplimiento de comisiones asignadas**

Se tuvo a la vista la documentación que utiliza la Unidad de Servicios Generales y Oficinas Regionales para la entrega de los vehículos propios que se usan para el cumplimiento de comisiones integrada por: una solicitud de vehículo, un nombramiento de comisión, asignación de cupones de combustible y el objetivo de la misma, verificando que dichos documentos están autorizados por los funcionarios responsables.

### **Mantenimiento de Vehículos**

Se tuvo a la vista las bitácoras de mantenimiento de los vehículos de la Institución, verificando que en Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias Municipales de Tierra, elaboran el procedimiento adecuado para solicitar el mantenimiento de los vehículos a su cargo ya que llevan un control efectivo de los mismos.

### **Revisión de Tarjetas de responsabilidad de bienes muebles**

En las tarjetas de responsabilidad de bienes muebles, se encuentran asignados, al personal responsable de su custodia, los 83 vehículos registrados en el Sistema de Activos Fijos.

### **Dictamen de Auditoría Interna**

Hemos auditado el rubro de vehículos de los Estados Financieros del Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, por el período del 1 de enero al 31 de septiembre 2020; asimismo, los registros auxiliares, la evaluación del control interno y la gestión y control riesgos y el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable.

### **Opinión**

En nuestra opinión, el registro y saldo contable de la cuenta vehículos, en los estados Financieros del Fondo de Tierras, Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, y registros auxiliares, según libros de inventario y tarjetas de responsabilidad de bienes muebles individuales, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de septiembre 2020; asimismo, resulta conforme en todos los aspectos significativos, con la legislación, reglamentación y normativa aplicable vigente y con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT y Manuales de Auditoría de Cumplimiento y Financiera.



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA  
FT-AI-CD-01-2021**

**AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO**

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS, OFICINAS  
CENTRALES**

**TERCER CUATRIMESTRE 2020  
(DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020)**

**GUATEMALA, 08 DE MARZO DE 2021**



**1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PERIODO: ENERO – SEPTIEMBRE DE 2020**

**Información examinada**

- Estructura Organizativa.
- Actualización del portal electrónico institucional.
- Solicitudes de información recibidas en la UIP.
- Resultado del tipo de respuestas a solicitudes atendidas.
- Recurso de revisión en materia de acceso a la información.

**Notas a la información examinada**

**Estructura Organizativa**

La encargada actual de la Unidad de Acceso a la Información Pública, desarrollaba dicha función, según contrato individual de trabajo No. FT-10-2020 y Modificación FT-62-2020, suscrito con cargo al renglón 022, quien cumple con los requisitos y funciones que requiere el puesto referido.

**Actualización del portal electrónico institucional**

Se revisó el portal electrónico del Fondo de Tierras, con relación a la Información Pública que de oficio debe mantener actualizada y disponible la Institución en su portal electrónico de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Las publicaciones estaban actualizada y disponible al 31 de agosto 2020, de los 29 numerales detallados como información pública de oficio; excepto por 4 que se encuentran fuera del ámbito de operaciones del Fondo de Tierras, lo cual se indica en el portal electrónico.

**Solicitudes de información recibidas y atendidas por la UIP**

Reporte del sistema de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por el período del 01 enero al 31 de agosto de 2020:

Tipo de Ingreso	Número de solicitudes	Solicitudes atendidas	Pendiente de Atender
Verbal	1	1	0
Escrito	120	120	0
Electrónico	260	260	0
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>381</b>	<b>0</b>

Se comprobó que las 381 solicitudes a la fecha de finalización de la presente auditoria, habían sido atendidas en su totalidad, dentro del de plazo de ley establecido.

**Tipo de respuestas a solicitudes atendidas**

El reporte generado del sistema que utiliza la Unidad de Acceso a la Información Pública muestra el tipo de respuesta a las 381 solicitudes recibidas, en el periodo de enero a agosto de 2020, el resultado es el siguiente:

Tipo de respuesta	Número de solicitudes
Positiva	281
Negativa	57
Parcial	7
Tramitando respuesta	36
<b>Total</b>	<b>381</b>

Se dio cumplimiento a lo regulado en el artículo 42 de la ley, "Tiempo de Respuesta", el cual establece que debe emitirse la resolución de respuesta, dentro de los diez días siguientes de presentada y admitida la solicitud de información.



### **Recurso de Revisión en materia de acceso a la información**

En el periodo auditado y a la fecha de la presentación del presente informe no se habían recibido solicitudes de recursos de revisión, según informe de la encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

### **Archivos electrónicos de la UIP**

Los archivos electrónicos que se generan en el equipo de cómputo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se resguardan automáticamente en el servidor institucional, el mismo está bajo la responsabilidad de la Unidad de TIC'S.

### **Conclusiones**

1. Se comprobó que la información pública de oficio que debe mantenerse actualizada y disponible en el portal electrónico del Fondo de Tierras, de acuerdo con el Artículo 10 de la Ley; se encontraba debidamente publicada, al 31 de agosto de 2020.
2. Al momento de finalizar la auditoria, se comprobó, que las 381 solicitudes recibidas en el período del 01 enero al 31 de agosto de 2020, reportadas en el sistema de dicha unidad, la Unidad de Acceso a la Información Pública -UIP- les había dado respuesta dentro de los plazos de ley.
3. De conformidad con la evaluación al Control Interno, la gestión y control de riesgos y las funciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública -UIP-, se establece que se ha dado efectivo cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública y al Manual de Administrativo de Procesos y Procedimientos.

## **2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE DE 2020**

### **Notas a la información examinada**

- Estructura organizativa.
- Registrador de Empresas Campesinas Asociativas –ECAS-.
- Libros de Registros.
- Reporte de solicitudes atendidas por el RECAS.
- ECAS, Federaciones y Confederaciones de ECAS, inscritas en el Registro y Estado actual.
- Registro de Resoluciones de Gerencia General en libros autorizados.

### **Estructura organizativa**

El Registro de Empresas Campesinas Asociativas –RECAS-, está conformado con la estructura organizativa siguiente:

<b>No.</b>	<b>Cargo según Nómina</b>	<b>Reglón Presupuestario</b>
1.	Registradora	022
2.	Secretaria Ejecutiva II	022
3.	Asistente Técnico II	022
4.	Técnico Profesional	022
5.	Técnico Profesional	022

En personal fue confirmado en sus áreas y puestos de trabajo, cumpliendo con sus funciones y requisitos de escolaridad, establecidos en los descriptores de puestos.



Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, según lo que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 y las nóminas de Recursos Humanos.

### Libros de Registros

Son once (11) libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, la información se imprime en hojas móviles, un folio por cada Empresa Campesina Asociativa.

No.	Descripción	Registro No.	Fecha de Autorización	Folios autorizados	Folios utilizados	Fecha de registro más reciente
1	Libro de Confederación de Federaciones de ECAS	L2 22960	25/10/2013	200	Ninguno	-
2	Libro de Federaciones de ECAS	L2 22959	25/10/2013	200	Ninguno	-
3	Libro de Recepción de Documentos	L2 22956	25/10/2013	200	115	09/11/2020
4	Libro de Recepción de Documentos	L2 23727	07/02/2014	200	Ninguno	-
5	Libro de Diario (actas)	L2 22957	25/10/2013	200	186	10/11/2020
6	Libro de Diario (actas)	L2 23728	07/02/2014	200	Ninguno	-
7	Libro de Inscripción de Representantes Legales de ECAS	L2 22961	25/10/2013	200	200	16/05/2017
8	Libro de Inscripción de Representantes Legales de ECAS	L2 23729	07/02/2014	200	294	05/11/2020
9	Libro de Inscripción de Juntas Directivas ECAS	L2 38866	19/03/2018	200	124	04/11/2020
10	Libro de Inscripción de ECAS	L2 22958	25/10/2013	200	139	03/09/2020
11	Libro de Inscripción de ECAS	L2 25822	17/09/2014	200	Ninguno	-

Los registros en los libros se llevan con veracidad y claridad, sin espacios en blanco, interpolaciones, rapaduras ni tachaduras.

### Reporte de solicitudes atendidas por el RECAS

Durante el período evaluado, el Registro de ECAS recibió 173 solicitudes de requerimientos de los miembros de ECAS, por medio de la Unidad de atención y servicio al público y del personal interno del Fondo de Tierras, a la fecha de la auditoría, se habían atendido 133 solicitudes y 40 casos que corresponde al 24% de las solicitudes recibidas, se encontraban en análisis y en diferentes trámites que dependen de otras unidades, para resolver en su mayoría por parte del área de socioeconómico para completar el análisis y culminar el proceso.

### Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones y Confederaciones de ECAS, inscritas en el Registro y Estado actual

La cantidad y estado actual de Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones y Confederaciones se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Programa	Estado Actual	Cantidad
ECAS	Regularización	Inscrita Activa	122
ECAS	Acceso a la Tierra	Inscrita Activa	197
ECAS	Sin Programa	Inscrita Activa	09
<b>TOTAL, ECAS INSCRITAS ACTIVAS</b>			<b>328</b>
<b>TOTAL, ECAS INSCRITAS LIQUIDADAS</b>			<b>06</b>
Federaciones de ECAS	-	Inscritas - Sin Movimiento -	05
Confederaciones de ECAS	-	Inscritas - Sin Movimiento -	01



### Registro de Resoluciones de Gerencia General en Libros autorizados

Del 01 de enero al 10 de noviembre de 2020, la Gerencia General emitió 08 resoluciones, por correcciones, admisión y/o pérdida de calidad de miembros de Empresas Campesinas Asociativas, las cuales todas están registradas en los libros autorizados correspondientes, cumpliendo con el plazo que establece el Artículo 49 de la Ley de ECAS.

Asimismo, se verificó que los listados de miembros de ECAS se actualizan de acuerdo a dichas resoluciones en el Sistema informático SISTERRA que utiliza el Registro, siendo los siguientes:

No.	Resolución de Gerencia General	Nombre de la ECA	Fecha de recepción de resolución de G.G.	Anotación de resolución de G.G. en RECAS		
				Fecha	Libro	Folio
1	02-2020	Valle de la Esperanza	13/01/2020	14/01/2020	HM	058
2	04-2020	Aj Awinel	20/01/2020	20/01/2020	Libro 4 HM	000191 138
3	28-2020	San Gil	14/07/2020	14/07/2020	Libro 4	000118 000119
4	92-2020	Nuevo Todos Santos Cuchumatan	03/08/2020	03/08/2020	HM	101
5	93-2020	Toj Suj	03/08/2020	03/08/2020	HM	128
6	94-2020	Nuevo Todos Santos Cuchumatan	03/08/2020	03/08/2020	HM	101
7	98-2020	Toj Suj	14/08/2020	24/08/2020	HM	128
8	106-2020	Cataratas El Niagara	03/09/2020	03/09/2020	HM	139

HM= Hojas Móviles

### Dictamen

Hemos realizado Auditoria de Cumplimiento a los libros de registro, proceso, trámite, custodia de expedientes, documentos de requisito legal y forma; además, a las operaciones relacionadas con el Registro de Empresas Campesinas Asociativas -RECA-, el cumplimiento de la legislación, reglamentación, normativa y procedimientos vigentes aplicables, por el período del 1 de enero al 10 de noviembre 2020.

### Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, evaluación de control interno, gestión y control de riesgos y operaciones relacionados con el Registro de ECAS, por el periodo evaluado del 01 de enero al 10 de noviembre de 2020, resulta conforme en todos los aspectos significativos, con la legislación, reglamentación y normativa vigente aplicable; asimismo, con Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala- ISSAI.GT-.



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA  
FT-AI-CD-01-2021**

**AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO**

**AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA**

**TERCER CUATRIMESTRE 2020  
(DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020)**

**GUATEMALA, 08 DE MARZO DE 2021**



## **INFORMACIÓN EXAMINADA AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRAS**

### **AREA ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA DE ACCESO A TIERRAS DEL ESTADO VÍA ADJUDICACIÓN O REGULARIZACIÓN.**

- Estructura Organizativa.
- Inventario de Bienes Muebles.
- Atención y Servicio al Público Regional.
- Inventario de expedientes de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización.
- Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos documentales y conformación de los expedientes.
- Antigüedad del Trámite de los expedientes evaluados.
- Revisión de la correcta aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales en los expedientes del programa de adjudicación.
- Evaluación de control interno y la gestión y control de riesgos.

#### **1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ, ÁREA ADMINISTRATIVA PERIODO: ENERO – SEPTIEMBRE DE 2020**

#### **Notas a la información examinada**

##### **Estructura Organizativa**

La Agencia Municipal de Tierras tiene asignadas 4 personas, 2 con cargo al renglón 022 "Personal Por Contrato" y 2 al renglón 029, "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", el cual fue confirmado de forma satisfactoria.

El personal asignado a la Agencia Municipal de Tierras, con cargo al renglón 022, cumple con las funciones y escolaridad requerida y demás requisitos según descriptores de los puestos y el personal con cargo al renglón 029, cumple con sus actividades y escolaridad requerida según términos de referencia.

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, según lo que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 y las nóminas de Recursos Humanos.

Los contratos del renglón 029, cumplen con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación de los Servicios técnicos o profesionales a Contratar del ejercicio fiscal 2020, aprobados en Punto Resolutivo No. 05-2020 del Consejo Directivo de la Institución y las nóminas de Recursos Humanos.

##### **Inventario de Bienes Muebles**

Se inventariaron físicamente en total 63 bienes muebles que representa el 100% de los activos fijos que estaban registrados en Tarjetas de responsabilidad individuales del personal de la Agencia, según detalle siguiente:



No.	Nombre del Personal	Bienes Muebles Asignados S/Tarjetas	Inventario Según Auditoría	Tarjetas de responsabilidad autorizadas por la CGC. Nos.	
				Fondo de Tierras	FFTAP
1	Cristy Ana Eliza Sandoval del Valle	48	48	10223-10228	09720-09729
2	Ofelia Caal Xol	15	15	8383	07542-07544
	<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>63</b>		

### Conclusiones

1. La evaluación de la estructura organizativa y la confirmación del recurso humano presento resultados satisfactorios. Se comprobó que el personal con cargo al renglón 22, cumple con las funciones y requisitos según los descriptores de los puestos y el personal con cargo al renglón 029, cumple con las actividades y la escolaridad requerida, según términos de referencia.
2. Se realizó inventario físico de los bienes muebles, según registros auxiliares, ubicando físicamente a los 63 bienes asignados al personal de la Agencia Municipal de Tierras.
3. En los procesos evaluados, el personal a cargo de la Agencia Municipal de Tierras, cumple con la legislación, reglamentación y normativa aplicable.

### 2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA

#### **AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ, AL PROGRAMA DE ACCESO A TIERRAS DEL ESTADO VÍA ADJUDICACIÓN O REGULARIZACIÓN**

**PERIODO: ENERO – AGOSTO DE 2020**

### Notas a la información examinada

#### **Inventario de Expedientes de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización**

Se inventariaron físicamente 1,105 expedientes, que estaban en trámite, según detalle que se presente en el cuadro siguiente:

No	Tipo de Trámite	Total	%
1	Desmembración y Adjudicación	100	9
2	Adjudicación	858	78
3	Liberación de Tutela	113	10
4	Cancelación de derechos	04	0
5	Cancelación de patrimonio familiar	01	0
6	Cesión de derechos	10	1
7	Desmembración para sí mismo	04	0
8	Sustitución de Beneficiario	15	2
	<b>TOTAL</b>	<b>1,105</b>	<b>100</b>

#### **Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización**

Se revisaron y analizaron los documentos de 500 expedientes que representan el (45%) del inventario físico practicado, los que estaban conformados con los requisitos legales, reglamentarios y normas establecidas por la Institución, según la fase de trámite de cada expediente, los cuales presentaban la situación siguiente:



No.	Trámite de Expedientes	Cantidad	%
1	Expedientes finalizados	116	23
2	Expedientes con resolución firmada y sellada por la Dirección. (notificados)	99	20
3	Expedientes con resolución firmada y sellada por la Dirección. (Pendientes de Notificación)	36	7
4	Previos Pendientes de notificar al solicitante	48	10
5	Previos notificados al solicitante	24	5
6	Se notificó providencia	24	5
7	Notificar Resolución de Trámite	09	2
8	Elaborar Estudio Socioeconómico (Estudio Real y Físico ya fue elaborado)	10	2
9	Para Análisis Jurídico	18	4
10	Solicitud Antecedentes INTA	30	6
11	Actualizar Calidades	21	4
12	Para Notificar Providencia para emitir nuevamente Resolución de trámite	22	4
13	Notificar Resultados de Estudios de Campo	19	4
14	Solicitante Renuncia al trámite	05	1
15	Improcedentes (expedientes con conflicto, el fundo no lo poseen, etc)	04	1
16	Notificar Cédula de Notificación	05	1
17	Aviso Trámite de Escrituración	06	1
18	Solicitud al RIC por problemas de traslape del fundo solicitado	02	0
19	Requerimiento a Archivo para solicitud de antecedentes	02	0
	<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>100</b>

### **Revisión de la correcta aplicación de la tabla de precios tierras nacionales en expedientes del programa vía adjudicación de tierras del estado.**

Se verificaron los precios de la tierra de 10 expedientes, los cuales estaban conforme con la tabla de precios de tierras nacionales vía adjudicación, establecida en el punto resolutorio No 44-2019 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, para el área de influencia de la Oficina Regional de Cobán.

En la evaluación de los expedientes de adjudicación analizados, se verificó la fecha en que fue dictada la resolución de cada expediente, para constatar la correcta aplicación de la tabla de precios vigente.

### **Atrasos en el trámite de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización, en la Agencia Municipal de Tierras**

En la auditoría practicada en la Agencia Municipal de Tierras de Fray Bartolomé de las Casas, A.V., se estableció que 24 expedientes de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización en trámite tenían más de 3 años de estar asignados en el sistema y físicamente a la Encargada de la Agencia y Encargada de Atención al Público, los cuales fueron recibidos en el mes de diciembre de 2016.

### **Atención y servicio al público regional**

En las entrevistas realizadas, a los usuarios del Fondo de Tierras, se pudo establecer la satisfacción del servicio recibido, por parte del personal de la Agencia de Tierras; asimismo, no han sido objeto de cobros por los servicios recibidos.

### **Conclusiones**

1. Se inventariaron físicamente 1,105 expedientes, que estaban en trámite en la Agencia Municipal de Tierras, registrados en el Sistema de Regularización, con resultados satisfactorios.
2. De la revisión y análisis, a los documentos de 500 expedientes en trámite, se determinó que estaban conformados de acuerdo con los requisitos legales, reglamentarios y normas establecidas por la Institución, según la fase de trámite de cada uno.



3. En la evaluación de los tiempos, se determinó 24 expedientes en trámite, del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización, a cargo de la Encargada de Agencia y Atención al Público, tenían más de 3 años de estar asignados según el sistema.
4. En las entrevistas realizadas, a los usuarios del Fondo de Tierras, se pudo establecer la satisfacción del servicio recibido, por parte del personal de la Agencia Municipal de Tierras; asimismo, que han realizado pago alguno por los servicios recibidos.

**Recomendación**

1. El Coordinador de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, deberá solicitar un informe por escrito a la encargada de la Agencia Municipal de Fray Bartolomé de las Casas, sobre la situación de los 24 expedientes que tenían más de 3 años de estar asignados según el sistema, para que se evalúe y tomen las medidas correctivas, para darles el trámite que corresponda.

**Estado de la recomendación:**

**Cumplida:** Los 24 expedientes ya fueron notificados.



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA  
FT-AI-CD-01-2021**

**AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO**

**OFICINAS REGIONALES**

**TERCER CUATRIMESTRE 2021  
(DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020)**

**GUATEMALA, 08 DE MARZO DE 2021**



**1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA  
OFICINA REGIONAL DE SAN BENITO, PETÉN, A LA SUBCOORDINACIÓN JURÍDICA  
PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020**

**Información examinada**

- Estructura Organizativa.
- Inventario de expedientes asignados al Área Jurídica de la Oficina Regional.
- Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.
- Tabla de Precios de la tierra nacionales del programa de adjudicación.

**Notas a la información examinada**

**Estructura Organizativa**

El Área Jurídica se encuentran conformada por 1 subcoordinador jurídico y 3 técnicos profesionales analistas jurídicos que realizan el trabajo asignado, con cargo al renglón presupuestario 022, Personal por Contrato, los que fueron confirmados en sus puestos de trabajo.

Se verificó que el personal del Área Jurídica cumple con las funciones laborales establecidas y con la escolaridad mínima, establecida en el Descriptor de cada puesto.

De conformidad con la revisión de las nóminas de Recursos Humanos, los contratos y nóminas del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, según lo que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020.

**Inventario de expedientes**

El 03 de noviembre de 2020, se inventariaron 515 expedientes en el Área Jurídica que tenían asignados en el Sistema, los que detallan a continuación:

Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Total, Inventario
Desmembración y Adjudicación	338	338
Adjudicación	49	49
Liberación de Tutela	70	70
Escritura Pública	15	15
Cancelación de Reserva de Dominio	41	41
Pérdida de Derechos	02	02
<b>Total</b>	<b>515</b>	<b>515</b>

**Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.**

Se revisaron y analizaron los documentos de 262 expedientes que representan el cincuenta y uno (51 %) del inventario físico practicado.

En el cuadro siguiente, se presenta los expedientes evaluados, según el tipo de trámite de cada uno:

Tipo de Trámite	Expedientes Inventariados	Expedientes evaluados
Desmembración y Adjudicación	338	190
Adjudicación	49	35
Liberación de Tutela	70	19
Escritura Pública	15	03
Cancelación de Reserva de Dominio	41	15
Pérdida de Derechos	02	-
<b>Total</b>	<b>515</b>	<b>262</b>



Los expedientes evaluados, se encontraban conformados con la documentación de requisito legal, reglamentaria y normas establecidas por la Institución, según la fase de trámite de cada uno.

Se estableció que los expedientes evaluados e inventariados no tenían más de 4 meses de estar asignados a los analistas jurídicos, por lo que, es razonable el tiempo de trámite desde su recepción en el área jurídica.

### **Tabla de precios de tierras nacionales del programa de adjudicación**

Se revisaron 10 expedientes con proyecto de resoluciones de Adjudicación que estaban para firma y sello del Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conformes con el Punto Resolutivo del Consejo Directivo 44-2019, modificado por la ampliación de la tabla de precios según Punto Resolutivo No. 08-2020, que estaba vigente a la fecha de la adjudicación.

### **Conclusiones**

1. La evaluación a la estructura organizativa de la Subcoordinación Jurídica Regional, presentó resultados satisfactorios, el personal con cargo al renglón 022, fue confirmado en sus puestos de trabajo; se determinó el cumplimiento de sus funciones y requisitos de escolaridad, según descriptores de los puestos. Asimismo, los contratos suscritos y nóminas de Recursos Humanos se encuentran conforme al analítico de puestos y salarios del personal del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo.
2. Se inventariaron físicamente 515 expedientes que representa el 100 % de los expedientes que reportó el Sistema de Regularización, a cargo de la Subcoordinación Jurídica.
3. Los expedientes en trámite a cargo del Área Jurídica, se encontraban conformados con la documentación de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y normas establecidas, según la fase del trámite de cada uno.
4. La evaluación de los tiempos en el trámite de los expedientes, da como resultado que los 515 expedientes a cargo del Área Jurídica, tenían menos de 4 meses estar asignados según el sistema.
5. Se revisaron los precios de la tierra de expedientes con resolución de Regularización y adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y jurídica, estableciendo, que el valor de la tierra de la resolución, esta de conformidad con la tabla de precios aprobado con el Punto Resolutivo del Consejo Directivo, vigente a la fecha de la adjudicación.

## **2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

### **OFICINA REGIONAL DE MORALES, IZABAL, SUBCOORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE ACCESO A TIERRAS DEL ESTADO VÍA ADJUDICACIÓN O REGULARIZACIÓN PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE DE 2020**

#### **Información examinada**

- Inventario de expedientes asignados a la Subcoordinación Técnica de la Oficina Regional.
- Evaluación, análisis, fase del trámite, procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.
- Tabla de Precios de la tierra de fundos adjudicados.
- Evaluación del control interno, control de riesgos y sistema de información.



## Notas a la información examinada

### Estructura Organizativa

La Subcoordinación Técnica de la Oficina Regional de Morales, Izabal tiene asignadas 7 personas, con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato", las que fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo.

Los contratos del personal nombrado y las nóminas de Recursos Humanos con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, según lo que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 y las nóminas de Recursos Humanos.

El personal asignado a la Subcoordinación Técnica de la Oficina Regional, cumple con las funciones y escolaridad requerida y demás requisitos según descriptores de los puestos.

### Inventario de expedientes

Se inventariaron 583 expedientes en la Subcoordinación Técnica que tenían asignados en el Sistema, se detallan a continuación:

Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Total Inventario
Desmembración y Adjudicación	292	292
Adjudicación	137	137
Liberación de Tutela	01	01
Escritura Pública	29	29
Cancelación de Reserva de Dominio	02	02
Pérdida de Derechos	106	106
Sucesión Hereditaria	10	10
Cesión de Derechos	06	06
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>	<b>583</b>

### Evaluación del trámite y documentos requisito

En la auditoría practicada, se revisaron y analizaron los documentos de 138 expedientes que representan el 24% inventario físico practicado.

Tipo de Trámite	Expedientes Inventariados	Expedientes evaluados
Desmembración y Adjudicación	292	54
Adjudicación	137	06
Liberación de Tutela	01	-
Escritura Pública	29	01
Cancelación de Reserva de Dominio	02	-
Pérdida de Derechos	106	76
Sucesión hereditaria	10	01
Cesión de Derechos	06	-
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>	<b>138</b>

Los expedientes evaluados, se encontraban conformados con la documentación de requisito legal, reglamentaria y normas establecidas por la Institución, según la fase de trámite de cada uno.

### Análisis de la Antigüedad de expedientes

#### Trámite pendiente en expedientes de regularización y adjudicación a cargo del Subcoordinador Técnico de la Oficina Regional de Izabal

Se determinó que en Área Técnica se encontraban 65 expedientes de regularización y adjudicación, con trámite pendiente de Pérdida de Derechos, los cuales estaban a cargo del Subcoordinador Técnico desde el 31 de mayo 2018, con un tiempo mayor de 2 años de estar asignados.



### **Tabla de precios de la tierra nacionales de programa de adjudicación**

Se revisaron 08 expedientes con proyecto de resoluciones de Adjudicación o Regularización que estaban para firma y sello del Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conformes con el Punto Resolutivo del Consejo Directivo 44-2019, modificado por la ampliación de la tabla de precios según Punto Resolutivo No. 08-2020, que estaba vigente a la fecha de la adjudicación.

### **Conclusiones**

1. La evaluación a la estructura organizativa de la Subcoordinación Técnica Regional, presentó resultados satisfactorios, el personal con cargo al renglón 022, fue confirmado en sus puestos de trabajo; se determinó el cumplimiento de sus funciones y requisitos de escolaridad, según descriptores de los puestos. Asimismo, los contratos suscritos y nóminas de Recursos Humanos se encuentran conforme al analítico de puestos y salarios del personal del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo.
2. Se inventariaron físicamente 583 expedientes que representa el 100 % de los expedientes que reportó el Sistema de Regularización, a cargo de la Subcoordinación Técnica.
3. Los expedientes en trámite a cargo del Área Técnica, se encontraban conformados con la documentación de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y normas establecidas, según la fase del trámite de cada uno.
4. La evaluación de los tiempos en el trámite de los expedientes, da como resultado que en Área Técnica se encontraban 65 expedientes de regularización y adjudicación, con trámite pendiente de Pérdida de Derechos, los cuales estaban a cargo del Subcoordinador Técnico desde el 31 de mayo 2018, con un tiempo mayor de 2 años de estar asignados.
5. Se revisaron los precios de la tierra de expedientes con resolución adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y jurídica, estableciendo, que el valor de la tierra de la resolución, esta de conformidad con la tabla de precios aprobado con el Punto Resolutivo del Consejo Directivo, vigente a la fecha de la adjudicación.

### **Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Morales, Izabal**

Solicitar un informe por escrito al Subcoordinador Técnico de la Oficina Regional, sobre la situación de los 65 expedientes de regularización y adjudicación, con trámite pendiente de Pérdida de Derechos, los cuales estaban a cargo del Subcoordinador Técnico desde el 31 de mayo 2018, con un tiempo mayor de 2 años de estar asignados; para que se evalúe y tomen las medidas correctivas que correspondan, para dar trámite a los expedientes señalados a la brevedad posible, y otros que se encuentren en la misma situación. Asimismo, deberá presentarle un plan de trabajo para que manifieste la forma en que se les dará el trámite a los expedientes señalados que presentan atrasos.

### **Estado de la recomendación en Proceso**

Mediante Oficio FT-DRJ-STRAR-ORI-01-2021, de fecha 22 de enero de 2021, el Subcoordinador Técnico Regional de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización del Fondo de Tierras, Izabal, manifestó lo siguiente:

“Los expediente que se encuentran en esta unidad en dicha condición, se trasladaron al Archivo de esta Regional, para guarda y custodia, debido a que son expedientes correspondientes a la Política de Regularización, es decir se tiene el Antecedente INTA, más no así solicitud actual, y para fines de planificación y cumplimiento de metas, en esta unidad nos estamos enfocando en atender expedientes de Pérdida de Derechos con solicitud actual. Para reactivarlos se esta a la espera de solicitud formal de los interesados.



**3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
**OFICINA REGIONAL DE RETALHULEU, AL ÁREA ADMINISTRATIVA**  
**PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020**

**Información examinada**

- Estructura Organizativa.
- Inventario de Bienes Muebles.
- Evaluación de los servicios que presta la Oficina Regional de Retalhuleu.
- Evaluación de control interno y la gestión y control de riesgos.

**Notas a la información examinada**

**Estructura Organizativa**

A la fecha de la auditoría practicada, La Oficina Regional contaba con 56 personas asignadas, quienes fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo; de las cuales 31 corresponden al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" y 25 al renglón, 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, según lo que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 y las nóminas de Recursos Humanos.

Los contratos del renglón 029, cumplen con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación de los Servicios Técnicos o Profesionales a Contratar del ejercicio fiscal 2020, aprobados en Punto Resolutivo No. 05-2020. del Consejo Directivo de la Institución y las nóminas de Recursos Humanos.

El personal asignado a la Oficina Regional, con cargo al renglón 022, cumple con las funciones y escolaridad requerida y demás requisitos según descriptores de los puestos y el personal con cargo al renglón 029, cumple con sus actividades y escolaridad requerida según términos de referencia.

**Inventario de Bienes Muebles**

Al 14 de octubre de 2020, estaban registrados 639 bienes muebles; 367 corresponden al inventario del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y 272 al inventario del Fondo de Tierras.

**Integración de los 639 Bienes Muebles:**

No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad S/Sistema FT	Activos Fijos FT (Q.)	Cantidad S/Sistema FFT	Activos Fijos FFT (Q.)	TOTAL Q.
1	Vehículos	VEH	6	786,918.00	5	886,982.24	1,673,900.24
2	Equipo de Oficina	EQ	112	227,202.29	85	166,664.86	393,867.15
3	Mobiliario y Equipo	MOB	111	86,882.75	214	171,485.92	258,368.67
4	Equipo de Cómputo	INF	40	308,533.24	53	366,421.41	674,954.65
5	Herramienta	HER	-	-	1	2,400.00	2,400.00
6	Equipo de comunicaciones	EQCOM	3	667.73	9	13,200.72	13,868.45
	<b>Total</b>		<b>272</b>	<b>1,410,204.01</b>	<b>367</b>	<b>1,607,155.15</b>	<b>3,017,359.16</b>

El 14 de octubre de 2020, se inventariaron físicamente los 639 activos fijos, estableciendo que estaban registrados en tarjetas de responsabilidad de bienes muebles individuales del personal de la Oficina Regional y tienen el código de control de inventario, para su identificación correspondiente.



## **Vehículos, estado físico y póliza de seguro**

**Integración de Vehículos:** Se inventariaron físicamente 11 vehículos, que están asignados a la Oficina Regional.

**Estado físico:** Se estableció que, de los 11 vehículos inventariados, 9 se encontraban en buen estado y en uso para comisiones oficiales de trabajo y 2 estaban en mal estado en un taller mecánico automotriz: 1 vehículos con solicitud para reparación, 1 pendientes de diagnóstico para evaluar su posible reparación o bien para darle de baja.

### **Control general de vehículos**

**Control de mantenimiento y servicio:** Se revisó el control del mantenimiento y servicio de los vehículos asignados a la Oficina Regional, siendo el resultado satisfactorio, los reportes incluyen el estado de 9 vehículos que estaban en uso y 2 que están en proceso reparación y diagnóstico en un taller mecánico, respectivamente.

**Control de entradas y salidas:** El control de salidas y entradas de vehículos que actualmente lleva la Oficina Regional es satisfactorio, llevan el control de 9 vehículos en uso, donde está documentado el kilometraje recorrido y fecha de salida y entrada de los mismos.

En la evaluación al control y uso de vehículos, se establece el cumplimiento del manual de normas administrativas para el control y uso de vehículos.

### **Atención y servicio al público regional**

Se entrevistó a 5 usuarios que acudieron a la Oficina Regional el 13 y 14 de octubre de 2020, quienes manifestaron que los servicios que presta el personal son satisfactorios, y que no se les requiere cobro por los trámites que realizan.

## **Conclusiones**

1. La evaluación a la estructura organizativa presentó resultados satisfactorios, el personal con cargo al renglón 022, fue confirmado en sus puestos de trabajo; se determinó el cumplimiento de sus funciones y requisitos de escolaridad, según descriptores de los puestos y el salario asignado, de conformidad con el analítico de puestos y salarios del personal del Fondo de Tierras y las nóminas de Recursos Humanos.
2. Las personas que prestan sus servicios técnicos o profesionales con cargo al renglón 029, se comprobó el cumplimiento de sus actividades y escolaridad mínima requerida según términos de referencia, y los honorarios de la conformidad con la programación de los servicios técnicos o profesionales a contratar para el ejercicio fiscal 2019, de la Oficina Regional y las nóminas de Recursos Humanos.
3. En el inventario de los 639 Bienes Muebles registrados según sistema de Activos Fijos y tarjetas de responsabilidad individuales, presentó resultados satisfactorios, en virtud que se tuvieron a la vista, los que estaban a cargo de personal responsable de su custodia.
4. Para el mantenimiento y servicios a los vehículos se lleva un control individual con el detalle respectivo; asimismo, para el control de entradas y salidas, se llevan los registros correspondientes, de conformidad con el manual de normas administrativas para el control y uso de vehículos.



- En la evaluación al Servicio y atención al público, se pudo establecer que el servicio es satisfactorio, por la orientación, cortesía, amabilidad, dada a los usuarios; asimismo, informaron los entrevistados que no han sido objeto de cobros por los trámites que realizan en el Fondo de Tierras.

#### 4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA

##### **OFICINA REGIONAL DE RETALHULEU, AL ÁREA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE ACCESO A TIERRAS DEL ESTADO VÍA ADJUDICACIÓN O REGULARIZACIÓN Y ENCARGADO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL PÚBLICO REGIONAL**

**PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020**

#### **Información examinada**

- Estructura Organizativa.
- Inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización a cargo del Área Técnica y Encargado de Atención y Servicio al Público Regional.
- Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.
- Antigüedad del trámite de los expedientes evaluados.
- Tabla de Precios de tierras nacionales del programa de Adjudicación.

#### **Notas a la información examinada**

##### **Estructura Organizativa**

La Subcoordinación Técnica, está compuesta de siete (7) personas y el Área de Atención y Servicio al Público Regional por una persona, contratadas con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato"; personal que fue confirmado en sus puestos de trabajo.

El personal contratado con cargo al renglón presupuestario 022, cumple con los requisitos de escolaridad establecidos en los descriptores de puestos, tienen el título del cargo, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 y las nóminas de Recursos Humanos.

##### **Inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización.**

Se inventariaron físicamente 244 expedientes que representa el 100 % de los expedientes que reportó el Sistema de Regularización a cargo del Área Técnica y Atención y Servicio al Público Regional; 183 expedientes estaban en el Área Técnica y 61 en Atención y Servicio al Público.

El tipo de trámite de los expedientes inventariados se presenta en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Expedientes Inventariados Físicamente	Diferencia
1	Pérdida de derechos	69	69	0
2	Desmembración y Adjudicación	50	50	0
3	Adjudicación	41	41	0
4	Modificación de Resolución	29	29	0
5	Sucesión Hereditaria	25	25	0
6	Escrituras Publicas	20	20	0
7	Liberación de Tutela	4	4	0
8	Cesión O Enajenación De Derechos De Propiedad	4	4	0
9	Cancelación de Reserva de Dominio	1	1	0
10	Sin solicitud	1	1	0
	<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>244</b>	<b>0</b>



**Evaluación, análisis, fase del trámite, procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.**

En la auditoría practicada, se revisaron y analizaron los documentos de 101 expedientes que representa 41% del inventario practicado, estableciendo que los 101 tienen la Resolución de Trámite firmada por el Coordinador Regional, por cumplir con los requisitos documentales iniciales establecidos por la Institución integrados en el cuadro siguiente:

No.	Trámite de Expedientes	Área Técnica	Atención y Servicio al Público.	Total
1	Pendientes de Realizar Estudios de Campo (Socioeconómico y Real y Físico)	42		42
2	Notificación de Previos entregados a los Solicitantes -renuncia de derecho, por actualización de documentos-	1	14	15
3	Pendientes de Dictamen y Resolución de Pérdida de Derechos	9		9
4	Pendientes de Elaboración de Planos	8		8
5	Pendientes de aprobar Estudios de Campo (Estudios Socioeconómicos y Real y Físico)	6		10
6	Rechazo por Notariado (No cumplen con requisitos Formales y Legales)	7		7
7	Previos Cumplidos por área Técnica (Estudios Socioeconómicos y Real y Físico).	5		5
8	Pendientes de Elaborar Dictamen Técnico	2		2
9	Pendientes de firma del Coordinador Regional. (Dictamen Técnico)	3		3
10	Expediente pendiente de resolución de rechazo por ser propiedad privada	1		1
11	Pendiente de revisión del Subcoordinador del Área Técnica (Estudios de Campo y Dictamen)	1		1
12	Pendiente de análisis registral y catastral.	2		1
	<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>14</b>	<b>101</b>

**Antigüedad del Trámite de los expedientes evaluados**

Se estableció la antigüedad de trámite de los 244 expedientes, los cuales estaban con tiempo menor a 1 año, desde que se recibieron en el sistema por el Área Técnica y Atención y Servicio al Público.

**Tabla de precios de tierras nacionales de Programa de Adjudicación**

Se revisaron 15 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conforme con al punto resolutive No. 44-2019, vigente a la fecha de la Resolución de adjudicación emitida.

**Conclusiones**

1. La evaluación a la estructura organizativa de la Subcoordinación Técnica y Atención y Servicio al Público Regional, presentó resultados satisfactorios, el personal con cargo al renglón 022, fue confirmado en sus puestos de trabajo; se determinó el cumplimiento de sus funciones y requisitos de escolaridad, según descriptores de los puestos y con el analítico de puestos y salarios del personal del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo.
2. Se inventariaron físicamente 244 expedientes que representa el 100 % de los expedientes que reportó el Sistema de Regularización, 183 a cargo del Área Técnica y 61 al Área Atención y Servicio al Público Regional.
3. Los expedientes que se encontraban en trámite en el Área Técnica y en el Área de Atención al Público Regional, se estableció que se encontraban conformados con la documentación de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y normas establecidas, según la fase del trámite de cada uno.



4. La evaluación de los tiempos en el trámite de los expedientes, da como resultado que los 244 expedientes evaluados que estaban en el Área Técnica y Atención al Público Regional, tenían menos de 1 año de estar asignados según el sistema en las áreas indicadas.
5. Se revisaron los precios de la tierra de expedientes del Programa Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y jurídica, estableciendo, que el valor de la tierra de la resolución, esta de conformidad con la tabla de precios aprobado con el Punto Resolutivo, vigente a la fecha de la adjudicación.

## **5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA OFICINA REGIONAL DE CHIMALTENANGO, AL ÁREA ADMINISTRATIVA PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020**

### **Información examinada**

- Estructura Organizativa.
- Inventario de Bienes Muebles.
- Control general de vehículos.
- Evaluación de los servicios que presta la Oficina Regional.
- Reporte de Servicio de Atención y Servicio al Público Regional.

### **Notas a la información examinada**

#### **Estructura Organizativa**

La Oficina Regional está integrada con 5 áreas para el cumplimiento de sus funciones, Área Administrativa, Área Técnica de Acceso a la Tierra, Área Jurídica de Adjudicación y Regularización, Área de Arrendamiento de Tierras y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

A la fecha de la auditoria, contaba con 37 personas asignadas, quienes fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo; de las cuales 24 corresponden al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" y 13 al renglón 029, "Otras remuneraciones de personal temporal".

Los contratos del personal y nóminas de Recursos Humano con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, según lo que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 y las nóminas de Recursos Humanos.

Los contratos del renglón 029 y nóminas de Recursos Humanos, cumplen con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación de los Servicios Técnicos o Profesionales a Contratar del ejercicio fiscal 2020, aprobados en Punto Resolutivo No. 05-2020 del Consejo Directivo de la Institución y las nóminas de Recursos Humanos.

El personal asignado a la Oficina Regional, con cargo al renglón 022, cumple con las funciones, escolaridad requerida y demás requisitos según descriptores de los puestos y el personal con cargo al renglón 029, cumple con sus actividades y escolaridad requerida según términos de referencia.



## Inventario de bienes muebles

### Integración de los 424 Bienes Muebles, a cargo de la Oficina Regional

No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad S/Sistema FT	Activos Fijos FT (Q.)	Cantidad S/Sistema FFT	Activos Fijos FFT (Q.)	TOTAL Q.
1	Vehículos	VEH	2	304,704.00	5	909,400.75	1,214,104.75
2	Equipo de Oficina	EQ	104	233,997.75	45	175,343.51	409,341.26
3	Mobiliario y Equipo	MOB	61	46,140.00	136	84,406.48	130,546.48
4	Equipo de Cómputo	INF	29	166,798.38	28	219,283.30	386,081.68
5	Equipo de comunicaciones	EQCOM	1	165.00	13	13,102.32	13,267.32
	<b>Total</b>		<b>197</b>	<b>751,805.13</b>	<b>227</b>	<b>1,401,536.36</b>	<b>2,153,341.49</b>

Se inventariaron físicamente en total los 424 activos fijos, estableciendo que todos estaban registrados en tarjetas de responsabilidad de bienes muebles individuales del personal de la Oficina Regional, responsable de su custodia.

#### Vehículos, estado físico

**Integración de Vehículos:** Se inventariaron físicamente 7 vehículos, que están asignados a la Oficina Regional.

**Estado físico:** Se estableció que los 7 vehículos inventariados se encuentran en buen estado y en uso para comisiones de trabajo.

#### Control general de vehículos

**Control de mantenimiento y servicio:** Se revisó el control del mantenimiento y servicio de los vehículos asignados a la Oficina Regional, siendo el resultado satisfactorio, los reportes incluyen el estado de los 7 vehículos que estaban en uso.

**Control de entradas y salidas:** El control de salidas y entradas de vehículos que actualmente lleva la Oficina Regional es satisfactorio, incluye el registro de los de 7 vehículos para realizar las comisiones de trabajo según nombramientos, donde está documentado el recorrido y fecha de salida y entrada de los mismos.

#### Atención y Servicio al Público Regional.

Se entrevistó a 5 usuarios que acudieron a la Oficina Regional el 30 de octubre de 2020, quienes manifestaron que los servicios que presta el personal son satisfactorios, y que no se les requiere cobro por los trámites que realizan.

#### Reporte del servicio y atención al ciudadano

El Sistema de Atención y Servicio al Ciudadano, del 06 de enero al 31 de octubre de 2020, reportó, que el personal de la Oficina Regional atendió a 198 usuarios de los cuales 104 fue por gestión y 94 por consulta.

#### Conclusiones

1. La evaluación a la estructura organizativa presentó resultados satisfactorios, el personal con cargo al renglón 022, fue confirmado en sus puestos de trabajo; se determinó el cumplimiento de sus funciones y requisitos de escolaridad, según descriptores de los puestos. Los contratos suscritos y nóminas de Recursos Humanos, se encuentran conforme al analítico de puestos y salarios del personal de la Oficina Regional, aprobado por el Consejo Directivo.



2. Las personas que prestan sus servicios técnicos o profesionales con cargo al renglón 029, se comprobó el cumplimiento de sus actividades y escolaridad mínima requerida según términos de referencia. Las Nóminas y contratos de servicios suscritos, se encuentran de conformidad con la programación de los servicios técnicos o profesionales a contratar, de la Oficina Regional, aprobada por el Consejo Directivo.
3. En el inventario de los 424 Bienes Muebles registrados según sistema de Activos Fijos y tarjetas de responsabilidad individuales, presentó resultados satisfactorios, en virtud que se tuvieron a la vista; los bienes que estaban a cargo de personal responsable de su custodia.
4. Para el mantenimiento y servicios a los vehículos se lleva un control individual con el detalle respectivo; asimismo, para el control de entradas y salidas, se llevan los registros correspondientes, de conformidad con el manual de normas administrativas uso de vehículos.
5. En la evaluación de la atención y servicio al público, se pudo establecer que el servicio es satisfactorio, por la orientación, cortesía, amabilidad, dada a los usuarios; asimismo, informaron los entrevistados que no han sido objeto de cobros por los trámites que realizan en el Fondo de Tierras.

**6. INFORME DE AUDITORIA INTERNA  
OFICINA REGIONAL DE CHIMALTENANGO, AL PROGRAMA DE ACCESO A TIERRAS DEL  
ESTADO VÍA ADJUDICACIÓN O REGULARIZACIÓN  
PERIODO: ENERO – OCTUBRE DE 2020**

**Información examinada**

- Estructura Organizativa.
- Inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización.
- Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.
- Antigüedad del trámite de los expedientes evaluados.
- Tabla de Precios de tierras nacionales del programa de adjudicación.

**Notas a la información examinada**

**Estructura Organizativa**

**Subcoordinación Técnica, Subcoordinación Jurídica y Área de Atención y Servicio al Público Regional**

En la Oficina Regional de Chimaltenango, se identificó al personal que tiene participación en el trámite de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización, estableciendo 13 personas, contratadas con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato".

El personal contratado con cargo al renglón presupuestario 022, fue confirmado satisfactoriamente, cumple con las funciones y requisitos de escolaridad establecidos por la Institución, según descriptores de los puestos. De conformidad a la revisión de las nóminas, tienen el título del cargo, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Análisis de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 04-2020 del 13 de enero de 2020.



### Inventario de expedientes

Se inventariaron físicamente 1,886 expedientes que representa el 100% de los expedientes que reportó el Sistema de Regularización y Jurídica a cargo del Área Jurídica, Área Técnica y Atención y Servicio al Público Regional; 196 expedientes estaban a cargo del Área Jurídica; 1,102 expedientes estaban a cargo del Área Técnica y 588 expedientes a cargo del Área de Atención y Servicio al Público.

No.	Subcoordinación/Área	Total Expedientes Por Área	Expedientes según Sistema	Expedientes Inventariados Físicamente	Diferencia
1	Área Jurídica	196	196	196	0
2	Área Técnica	1,102	1102	1105	0
3	Atención y Servicio al Público Regional	588	588	588	0
<b>Total, de Expedientes</b>		<b>1,886</b>	<b>1,886</b>	<b>1,886</b>	<b>0</b>

### Evaluación, análisis, fase del trámite, procesos y procedimientos, cumplimiento de requisitos y conformación de los expedientes.

En la auditoría practicada, se revisaron y analizaron los documentos de 44 expedientes, de las diferentes áreas de la Oficina Regional, determinando que los expedientes se encontraban en diferentes etapas del proceso, según se presenta a continuación:

No.	Fase del Expedientes	Cantidad de Expedientes	%
1	Resolución de Adjudicación	25	57%
2	Con Dictamen Técnico	5	11%
3	Resolución de Liberación de Tutela	4	9%
4	Actualizar Documentación	3	7%
5	Pagado el Iva y Honorarios Registrales	3	7%
6	Resolución de Liberación de tutela y patrimonio familiar	1	2%
7	Modificación de Resolución	1	2%
8	Pendiente de Estudios Técnicos	1	2%
9	Resolución de Pérdida de Derechos	1	2%
<b>Total, Expedientes</b>		<b>44</b>	<b>100%</b>

Los expedientes estaban conformados con la documentación de requisito legal y forma, según la legislación reglamentación y normativa vigente. Todos los expedientes contaban con la resolución correspondiente, de conformidad con el trámite solicitado.

### Antigüedad del Trámite de los expedientes evaluados

Se evaluó la antigüedad de 1,752 expedientes, a partir de su recepción en el sistema, con los resultados siguientes:

Tiempo de Antigüedad		Área Técnica	Área Jurídica	Atención y Servicio al Público	Total	%	%
De	A						
1 día	120 días	203	119	211	533	30%	44%
121 días	365 días	130	26	86	242	14%	
1 año	(-) 3 años	420	18	235	673	38%	56%
3 años	(-) 4 años	54	1		55	3%	
4 años	(-) 6 años	179			179	10%	
6 años	(-) 8 años	37			37	2%	
8 años	11 años	33			33	2%	
<b>Totales</b>		<b>1,056</b>	<b>164</b>	<b>532</b>	<b>1,752</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Tabla de precios de tierra nacionales de Programa de Adjudicación

Se revisaron 10 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conforme con al punto resolutive No. 44-2019, que estaba vigente a la fecha de la Resolución de adjudicación emitida.



## Conclusiones

1. La evaluación a la estructura organizativa de la Subcoordinación Técnica, Subcoordinación Jurídica y Área de Atención y Servicio al Público Regional, presentó resultados satisfactorios, el personal con cargo al renglón 022, fue confirmado en sus puestos de trabajo; se determinó el cumplimiento de sus funciones y requisitos de escolaridad, según descriptores de los puestos y las nóminas, conforme al analítico de puestos y salarios del personal del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo.
2. Se inventariaron físicamente 1886 expedientes que representa el 100 % de los expedientes que reportó el Sistema de Regularización, 196 a cargo del Área Técnica 1,102, al Área Jurídica y 588 al Área de Atención y Servicio al Público Regional.
3. Los expedientes evaluados que se encontraban en trámite en el Área Técnica, Área Jurídica y en el Área de Atención y Servicio al Público Regional, se estableció que se encontraban conformados con la documentación de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y normas establecidas, según la fase del trámite de cada uno.
4. La evaluación de los tiempos en el trámite de los expedientes, da como resultado que de 1,752 expedientes evaluados que estaban en las Áreas Técnica, Jurídica y Atención y servicio al Público Regional, 775 (44%) tenían menos de 1 año y 977 (56%) tenían más de un año de estar asignados según el sistema en las áreas indicadas.
5. Se revisaron los precios de tierras nacionales de expedientes del Programa de Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y jurídica, estableciendo, que el valor de la tierra de cada resolución, esta de conformidad con la tabla de precios aprobado con el Punto Resolutivo, vigente a la fecha de la adjudicación.

## Recomendaciones:

1. El Coordinador de la Oficina Regional deberá solicitar un informe por escrito al personal de las Áreas Técnica, Jurídica y Atención y Servicio al Público Regional, que tiene a su cargo los 977 expedientes, con más de un año de estar asignados a sus áreas según el sistema, para que se evalúe y tomen las medidas correctivas que correspondan, para dar trámite a los expedientes referidos; asimismo, solicitar que se incluya una programación para el trámite correspondiente.
2. El Coordinador de la Oficina Regional, debe supervisar el control de tiempos efectivos de los expedientes asignados a las áreas referidas, con el objeto de evitar atrasos en los procesos de cada expediente de adjudicación o regularización.

### **Estado de la recomendación, en proceso**

En oficio No. FT-ORCH-207-2020, del 9-dic-2020 del Coordinador Regional de Chimaltenango: " (...) para tal efecto es necesario realizar una investigación Registral y Catastral de dichos fundos, con el fin de determinar la disponibilidad del Fondo de Tierras sobre estos fundos para la Regularización y certeza legal. La Oficina Regional tiene una consultoría según contrato CAS-9-2020-CA, con el Ingeniero Jorge Güicoy Tomas, con el objeto de realizar Estudios Registrales y Catastrales...", con lo anterior se espera avanzar en los atrasos que se han tenido en los trámites de expedientes vía Adjudicación y Regularización.



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA  
FT-AI-CD-01-2021**

**AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO**

**FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA  
TIERRA, VÍA CRÉDITO SUBSIDIADO**

**TERCER CUATRIMESTRE 2021  
(DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020)**

**GUATEMALA, 08 DE MARZO DE 2021**



**INFORMACIÓN EXAMINADA DE FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA**

- Generalidades de la finca.
- Infraestructura y servicios de la finca.
- Evaluación de control interno administrativo, financiero, contable, obligaciones tributarias y fiscales.
- Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas.
- Estado de la Ejecución de los Desembolsos de Capital de Trabajo.
- Estado de los proyectos productivos ejecutados.
- Documentación de soporte de la ejecución del capital de trabajo.
- Asistencia Técnica y supervisión.

**1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**FINCA LOS LAGARTOS, UBICADA EN PANZÓS, ALTA VERAPAZ**

**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA AJ AWINEL, COMUNIDAD NUEVA JERUSALÉN EL RODEO, PANZÓS, ALTA VERAPAZ**

**PERIODO: ENERO -OCTUBRE DE 2020**

**Generalidades de la finca**

**Aprobación del crédito y subsidios:**

En Punto Resolutivo número 126-2017 del 12 de diciembre de 2017, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca "Los Lagartos", por un monto de Q.4,500,000.00, ubicada en Panzós, Alta Verapaz.

Período de gracia para el pago de capital e intereses 2 años.

Fecha de inicio del crédito 16/04/2018, fecha de finalización del período de gracia 15/04/2020, fecha programada del primer pago 15/04/2021. Fecha del último pago realizado: 17/12/2020.

Se aprobaron Q.5,911,554.00, en concepto de subsidios para 58 familias, integrado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	3,302,793.00	56
Capital de trabajo	2,608,761.00	44
<b>Monto Autorizado</b>	<b>5,911,554.00</b>	<b>100</b>

**Información y situación del crédito**

El crédito se encuentra vigente al día, en período de gracia vencido, con amortizaciones anticipadas a capital, de conformidad con el cuadro siguiente:

Descripción	Monto Q.
Monto del crédito otorgado	<b>4,500,000.00</b>
Subsidio abono a la deuda, aprobado en Punto. Resolutivo 76-2017	3,302,793.00
<b>Capital inicial</b>	<b>1,197,207.00</b>
Pagos anticipados por los beneficiarios	237,449.86
<b>Saldo del crédito al 31/12/2020</b>	<b>959,757.14</b>

**Extensión de la finca:**

La finca tiene una extensión registral de 7.0 caballerías.

**Fecha de entrega:**

La finca fue entregada el 26 de junio de 2018 a 58 familias iniciales.



**Familias activas:**

Se confirmó físicamente a 58 cabezas de familias iniciales, que viven y están activas en la finca con sus esposas e hijos.

**Reunión con miembros de la Junta Directiva y miembros activos de la Asociación:**

- Informaron que el capital de trabajo desembolsado, está en proceso de ejecución, con saldos pendientes de ejecutar de subproyectos aprobados en el plan de inversión.
- Manifestaron los presentes, que la asistencia técnica del personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Cobán, es satisfactorio.
- Se tuvo a la vista los documentos de soporte de la ejecución del capital de trabajo, llevan libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, en donde registran los movimientos bancarios y otros registros de la Asociación.
- En la entrevista informaron que realizaron el primer pago a la deuda de la finca por un monto de Q.177,542.03 y que tenían reunido el segundo pago de la finca por Q.50,907.83 que la cancelarán lo más pronto posible. Se comprobó por Auditoría Interna que, al 31 de diciembre 2020, el segundo pago realizado fue por Q.59,907.83, de fecha 17 de diciembre 2020.

**Clima organizacional:**

- A la fecha de la auditoría practicada, se observó en la reunión, un ambiente de confianza y buena comunicación entre los miembros de la Asociación.
- En la entrevista indicaron, que el trabajo lo realizan en grupo, unidos, para mejorar las condiciones de vida de las familias en la finca.
- Para la ejecución de los subproyectos productivos en la finca, están organizados por comisiones de trabajo; en la entrevista indicaron, que están conformes y satisfechos por los cargos asignados y el apoyo que cada miembro aporta para el desarrollo de cada actividad programada en la finca.

**Infraestructura y servicios de la Finca**

**Distancia de la finca:**

Desde la Ciudad de Guatemala hasta la finca se recorren 290 kilómetros, ubicada en el municipio de Panzós, Alta Verapaz. La distancia desde el municipio de Panzós a la Finca es de 29 kilómetros en carretera de terracería transitable durante todo año.

**Servicios en la finca:**

Servicios	SI	NO	Observaciones
Escuela	X		Autorizada por el Ministerio de Educación, asisten los hijos de los miembros de la Asociación, en total 56 niños, en los grados de primero a sexto primaria.
Agua	X		Se abastecen de pozos, construidos en el área dentro de la finca. El 12 de agosto de 2020, realizaron la gestión al INFOM, solicitando el proyecto de servicio de agua potable para la comunidad.
Energía Eléctrica		X	En las viviendas no hay energía eléctrica, las familias utilizan candelas o candiles como alumbrado; el servicio de energía eléctrica fue gestionando ante la Municipalidad de Panzós, Alta Verapaz.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: Tienen señal de teléfonos móviles de la empresa TIGO y Claro. Vía terrestre: 27 kilómetros al municipio de El Estor, Izabal y 29 kilómetros al Municipio de Panzós Alta Verapaz, en asfalto y terracería.
Transporte	X		Utilizan servicio de transporte público y pueden movilizarse de la Finca hacia el municipio de El Estor, Izabal y Panzós, Alta Verapaz.
Iglesias	X		Se observó 2 construcciones de iglesias de la religión evangélica.
Servicios de Salud	X		El Ministerio de Salud, realiza jornadas médicas programadas en forma mensual en la finca; y en casos de emergencia son llevados al centro de salud de la comunidad de Panzós, Alta Verapaz, que se encuentra a 29 kilómetros de la finca.



**Evaluación de control interno administrativo, financiero, contable, tributario y fiscal**

**Libros autorizados:**

- **Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas:** Bancos, registro y control de los movimientos de la cuenta de BANRURAL No. 3011019617, de Capital de Trabajo.
- **Autorizados por el Registro de las personas jurídicas:** Actas de asambleas generales.
- **Autorizado por la Comisión de fiscalización:** Registro de Bitácoras

**Control Interno:**

Las facturas originales de la ejecución del capital de trabajo estaban físicamente en resguardo del tesorero y están con el nombre y NIT de la Asociación.

**Cuentas monetarias:** Los miembros de la E.C.A. tienen en BANRURAL 2 cuentas bancarias, para el control de los ingresos y pagos de los movimientos siguientes:

- Para el Capital de Trabajo la cuenta No. 3011019617
- Para el ingreso del Cultivo de Maíz y Arroz la cuenta No. 4011108853

**Obligaciones tributarias y documentos fiscales de la Asociación**

El 22 de octubre de 2020, se realizó la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria de la Asociación, estableciendo que no tiene incumplimientos.

Los documentos fiscales, el presidente de la Asociación en la entrevista informó que los tiene en su poder el Perito Contador contratado, a quien no fue posible contactar.

**Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas –CGC-.**

El 04 de julio de 2018, la Asociación quedó inscrita en la Contraloría General de Cuentas con el número de Cuentadancia **2018-0093**.

**Observación**

Las dos personas registradas como cuentadantes, no cuentan con la fianza de fidelidad establecida en el artículo 4, inciso e) del Decreto No. 1986 Ley Orgánica del Departamento de Finanzas del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Se verificó que los miembros de la Asociación al 31 de agosto de 2020, habían presentado a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas en Alta Verapaz, Fondo de Tierras y Congreso de la República, informes mensuales sobre el avance físico y financiero de las operaciones de la Asociación, relacionados con la ejecución del capital de trabajo.

**Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo**

**Proyectos productivos aprobados:**

No.	Subproyecto	Descripción	Monto aprobado en Q.	%
1	Restauración de bosque ripario	25 Has.	142,236.45	6
2	Cultivo de Arroz	87 Has.	993,435.43	38
3	Cultivo de Maíz	87 Has.	1,276,400.66	49
4	Pavos	0.5 Has.	111,993.96	4
5	Mantenimiento de canales	-	50,402.00	2
6	Huertos familiares	58 Huertos	34,292.50	1
<b>Monto Total proyectos productivos aprobados</b>			<b>2,608,761.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Inversión, finca Los Lagartos, Panzós, Alta Verapaz. Expediente No. 16-07-RAV-018-2013.



**Estado del capital de trabajo desembolsado con los proyectos productivos aprobados:**

- Monto aprobado Q.2,608,761.00, para 58 familias iniciales.
- Monto desembolsado: Q.2,608,761.00, que representa el 100% para 58 familias, depositado el 8 de octubre de 2018.

**Subproyectos productivos ejecutados con el monto del primer desembolso de capital de trabajo:**

#	Subproyecto	Has. Plan de Inversión Aprobado	Monto desembolsado por proyecto productivo Q.	Infraestructura		Monto ejecutado por proyecto Q.	Saldo por ejecutar Q.
				Productiva ejecutada	Por Ejecutar		
1	Restauración de bosque ripario	25 has.	142,236.45	17 Has.	8 Has.	64,419.50	77,816.95
2	Cultivo de Arroz	87 has.	993,435.43	58 Has.	29 Has.	365,507.95	627,927.48
3	Cultivo de Maíz	87 has.	1,276,400.66	58 Has.	29 Has.	837,375.53	439,025.13
4	Pavos	0.5 Has.	111,993.96	-	0.5 Has.	669.00	111.324.96
5	Mant de canales	9800 m.	50,402.00	9800 m.	-	50,402.00	0.00
6	Huertos familiares	58 Huertos	34,292.50	-	58 Huertos	7,250.00	27,042.25
<b>Totales</b>			<b>2,608,761.00</b>			<b>1,325,623.98</b>	<b>1,283,137.02</b>
<b>%</b>			<b>100</b>			<b>51</b>	<b>49</b>

**Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Asociación**

El saldo bancario de la cuenta de BANRURAL No. 3011019617 al 07 de octubre de 2020, es de Q. 1,283,137.02

**Estado de los proyectos productivos aprobados:**

Fuente de información: Beneficiarios de la finca, Técnicos del Fondo de Tierras y recorrido que se realizó en la finca.

A la fecha de la visita a la finca Los Lagartos, 7 y 8 de octubre de 2020, estaban en ejecución y en período de producción los subproyectos productivos siguientes:

**Restauración de bosque ripario:** El subproyecto se encontraba en desarrollo, establecieron 17 Has. de plantas forestales, 2,200 árboles de la especie santa maría y 1,200 árboles de la especie de caoba.

**Cultivo Arroz:** Acordaron establecer el proyecto en 3 ciclos de 29 Has. cada uno, del primer ciclo cosecharon 492 quintales, en el año 2019, el segundo ciclo se encuentra en proceso de cosecha, octubre y noviembre de 2020, y el tercer ciclo será sembrado en el año 2021. Vendieron los 492 quintales de arroz del primer ciclo, del cual obtuvieron un ingreso de Q.54,204.00.

**Cultivo Maíz:** informaron que acordaron establecer las 87 Has. dividido en tres ciclos de 29 Has. cada uno; el primer ciclo se trabajó en los años 2018 y 2019 cosecharon 3,666 quintales, el segundo ciclo se trabajó en los años 2019 y 2020, cosecharon 3,704 quintales y el tercer ciclo se encuentra pendiente. Vendieron 7,370 quintales de maíz, del cual obtuvieron un ingreso de Q. 737,021.95.

**Mantenimiento de canales:** El subproyecto consistió en limpiar y darle mantenimiento a 9,800 metros de canales que se encuentran en la finca.

**Huertos familiares:** En la entrevista informaron que el proyecto es para seguridad alimentaria de las familias de la finca.



La actividad que realizaron fue delimitar un área de 10 metros de ancho por 20 metros de largo, dentro del lote de vivienda de cada familia.

### **Asistencia Técnica y acompañamiento**

#### **Fecha de contratación y plazo:**

La asistencia técnica para la finca Los Lagartos fue contratada a partir de 1 de julio de 2018 con fecha de vencimiento el 31 diciembre de 2020. Los miembros de la Asociación., calificaron el trabajo de las personas que desempeñan la asistencia técnica, en forma satisfactoria.

### **Conclusiones Generales**

1. El saldo del crédito al 31 de diciembre 2020 es de Q.959,757.14 y su estado actual, vigente al día, en período de gracia vencido, con amortizaciones anticipadas a capital, de Q.237,449.86.
2. En la finca viven y están activas las 58 familias iniciales; trabajan en equipo, se respetan y se tratan bien, existe comunicación entre el grupo y cumplen con el trabajo que se les asigna, ambiente que ha contribuido a resultados productivos y positivos para la comunidad.
3. Del Capital de trabajo aprobado por Q.2,608,761.00, se ha desembolsado el 100%; del cual se había ejecutado la suma Q.1,325,623.98 equivalente al 51 %, para un saldo pendiente de ejecución del Q.1.283,137.02 equivalente al 49 %, el cual se encuentra depositado en una cuenta bancaria a nombre de la asociación.
4. El capital de trabajo ejecutado y los proyectos productivos aprobados se han realizado de conformidad con el plan de inversión, y están debidamente documentados.
5. Conforme al plan de capacitación presentado por la Asistencia Técnica, se desarrollaron 70 capacitaciones a los miembros de la Junta Directiva, y comisiones de los subproyectos productivos en la finca.
6. Se verificó que se ha supervisado por parte del área de Comunidades Agrarias Sostenibles las actividades que se realizan en la finca Los Lagartos, por la ejecución del capital de trabajo, en los subproyectos aprobados según plan de inversión.

#### **Evento posterior:**

Con fecha 1 y 2 de febrero de 2021, se practicó Auditoría de Cumplimiento a la Finca Los Lagartos, el cual se obtuvieron las conclusiones siguientes:

1. El saldo del crédito al 31 de diciembre de 2020 es de Q.959,757.14, el período de gracia venció el 15 de abril de 2020, su primer pago deberán efectuarlo el 15 de abril de 2021, los beneficiarios han abonado a la deuda de forma anticipada la suma de Q.237,449.86.
2. Están activas y viven en la finca las 58 familias beneficiarias iniciales.
3. Se confirmó, que 7 asociados realizan jornales fuera de la finca, en virtud que la actividad productiva de la finca está en suspenso, por los efectos de las tormentas Eta e Iota, que afectaron al país en noviembre de 2020.
4. El clima organizacional en la finca: Los beneficiarios se encuentran preocupados por los daños a la infraestructura productiva, causadas por las tormentas Eta e Iota en el mes de noviembre de 2020; que afectan el desarrollo económico y estabilidad familiar.



5. Se observó que las facturas originales y documentos de respaldo por un monto de Q. 1,427,886.48 por la ejecución del subsidio de capital de trabajo y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, estaban resguardados y en buen estado, en un lugar adecuado y bajo la responsabilidad del Tesorero de la finca Los Lagartos.
6. Monto del subsidio de capital de trabajo desembolsado Q.2,608,761.00, que representa el 100 % para 58 familias beneficiarias, fue depositado el 08 de octubre de 2018 en la cuenta No. 3011019617 a nombre de la Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén.
7. Monto ejecutado al 02 de febrero de 2021, Q.1,427,886.48 equivalente al 55 % del capital de trabajo desembolsado, se ha efectuado conforme a los proyectos productivos del plan de inversión aprobado y está debidamente documentado, con facturas y planillas, autorizadas por los responsables del manejo del capital de trabajo. Los documentos estaban pendientes de presentarse al Fondo de Tierras con la liquidación correspondiente.
8. Monto pendiente de ejecutar al 02 de febrero de 2021, Q.1,180,874.27, que representa el 45% del monto desembolsado, se encuentra depositado en la cuenta No. **3011019617**, que corresponde a los subproyectos aprobados por el Consejo Directivo para la finca Los Lagartos.
9. En la visita de trabajo a la finca Los Lagartos, los subproyectos productivos Restauración de bosque ripario, Cultivo de maíz y arroz, Pavos y Huertos familiares, aprobados para el año 2021, estaban en proceso de ejecución con fondos del Capital de Trabajo.
10. La infraestructura productiva de 8.46 Has. de bosque ripario, 29 Has. de cultivo de arroz y 29 Has. de cultivo de maíz, se observó que fueron dañadas totalmente por las tormentas Eta e Iota que afectaron a la finca, en el mes de noviembre de 2020.
11. Para el Bosque ripario se compraron 1500 plantas de la especie Santa María, para restaurar el área dañada; así mismo, tienen planificado establecer 29 Has. de cultivo de arroz en el mes de marzo 2021 y del cultivo de maíz 29 Has. en el mes de noviembre 2021.
12. Conforme a la información presentado por el personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, se verificó que se han realizado una serie de actividades para apoyar a los asociados, por las inundaciones provocadas por las tormentas Eta e Iota en el mes de noviembre de 2020, los resultados son satisfactorios.

**2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
**FINCA LAGARTOS II, UBICADA EN PANZÓS, ALTA VERAPAZ**  
**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL NUEVA SANTA CRUZ, PANZÓS, A.V.**  
**PERIODO: ENERO -OCTUBRE DE 2020**

**Generalidades de la finca**

**Aprobación del crédito**

En Punto Resolutivo número 76-2017 del 8 de agosto de 2017, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca "Lagartos II", por un monto de Q.1,150,000.00, ubicada en Panzós, Alta Verapaz.

Período de gracia para el pago de capital e intereses 3 años.

Fecha de inicio del crédito 27/12/2017, fecha de finalización del período de gracia 26/12/2020, fecha programada del primer pago 26/12/2021, fecha del último pago realizado 04/11/2020.



**Aprobación de subsidios para 25 familias, se integra de la siguiente forma:**

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	742,737.50	42
Capital de trabajo	1,008,630.29	58
<b>Monto Autorizado</b>	<b>1,751,367.79</b>	<b>100</b>

**Información y situación del crédito**

El saldo remanente del crédito fue cancelado por los beneficiarios dentro del período de gracia, con amortizaciones anticipadas a capital, de conformidad con el cuadro siguiente:

Descripción	Monto Q.
Monto del crédito otorgado	<b>1,150,000.00</b>
Subsidio abono a la deuda, aprobado en Punto. Resolutivo 92-2018	742,737.50
<b>Capital inicial</b>	<b>407,262.50</b>
Pagos anticipados por beneficiarios durante el período de gracia	407,262.50
<b>Saldo del crédito al 31/12/2020</b>	<b>0.0</b>

**Extensión de la finca:**

Tiene una un área registral de 1.47 caballerías.

**Fecha de entrega:**

La finca fue entregada el 27 de septiembre de 2017 a 25 familias iniciales.

**Familias activas:**

Se confirmó físicamente a 24 cabezas de familias de las 25 iniciales; faltó el señor Roberto Caal Chun y su esposa Carmen María Esperanza Caal de Chun, la Junta Directiva informó que la Asamblea Comunitaria acordó la separación legal de la Asociación, por haberse retirado de la finca.

**Reunión con miembros de la Junta Directiva y miembros activos de la Asociación:**

- Informaron que el primer desembolso del capital de trabajo está en proceso de ejecución, con saldos pendientes de ejecutar de los subproyectos aprobados en el plan de inversión.
- Manifestaron los presentes, que la asistencia técnica del personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Izabal, es satisfactorio.
- Se tuvo a la vista, los documentos de soporte de la ejecución del capital de trabajo, llevan libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, en donde registran los movimientos bancarios y otros registros de la Asociación.
- En la entrevista informaron que tienen reunido el último pago a la deuda de la finca, programaron realizar el pago de Q. 82,262.50 el 03 de noviembre de 2020. Dicho pago fue efectuado el 04/11/2020, al 31 de diciembre 2020, el saldo de capital remanente se encuentra totalmente pagado.

**Clima organizacional:**

- A la fecha de la auditoría practicada, se observó en la reunión, un ambiente de confianza y buena comunicación entre los miembros de la Asociación.
- En la entrevista indicaron, que el trabajo lo realizan en grupo, unidos, para mejorar las condiciones de vida de las familias en la finca.
- Para la ejecución de los subproyectos productivos en la finca, están organizados por comisiones de trabajo; en la entrevista indicaron, que están conformes y satisfechos por los cargos asignados y el apoyo que cada miembro aporta para el desarrollo de cada actividad programada en la finca.

**Infraestructura y servicios de la Finca**



**Distancia de la finca:**

Desde la Ciudad de Guatemala se recorren 352 kilómetros para llegar a la finca, ubicada en el municipio de Panzós, Alta Verapaz. La distancia desde el municipio de El Estor a la Finca es de 26 kilómetros en carretera asfaltada y terracería, transitable todo el año.

**Servicios en la finca:**

Servicios	SI	NO	Observaciones
Escuela	X		Autorizada por el Ministerio de Educación, asisten los hijos de los miembros de la Asociación, en total 26 niños, en los grados de primero a sexto primaria.
Agua	X		Se abastecen de pozos, construidos en el área dentro de los fundos de vivienda de cada familia. El 27 de febrero de 2020, se realizó la gestión en la Municipalidad de Panzós, Alta Verapaz, solicitando el servicio de agua potable y construcción de un tanque para almacenamiento de agua.
Energía Eléctrica		X	En las viviendas no hay energía eléctrica, las familias utilizan candelas o candiles como alumbrado.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: Tienen señal de teléfonos móviles de la empresa TIGO y Claro. Vía terrestre: 26 kilómetros al Municipio del Estor, Izabal y 28 kilómetros al Municipio Panzós, Alta Verapaz, en asfalto y terracería.
Transporte	X		Utilizan servicio de transporte público y pueden movilizarse de la Finca hacia los municipios de El Estor, Izabal y Panzós, Alta Verapaz.
Iglesias	X		No hay construcciones.
Servicios de Salud	X		El Ministerio de Salud, realiza jornadas médicas programadas en forma mensual en la finca; casos de emergencia son llevados al centro de salud de la comunidad de Cahaboncito, Alta Verapaz, que se encuentra a 4 kilómetros de la finca.

**Evaluación de control interno administrativo, financiero, contable, tributario y fiscal**

**Libros autorizados:**

- **Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas:**  
Bancos, registro y control de los movimientos de la cuenta de BANRURAL No. 3865011800.  
Venta de producción cultivo de maíz  
Venta de producción ganado de engorde  
Venta de producción cultivo de arroz  
Venta de producción gallinas ponedoras
- **Autorizados por el Registro de las personas jurídicas, Ministerio de Gobernación:**  
Actas de asambleas generales.
- **Autorizado por el Coordinador de la Oficina Regional de Izabal:**  
Registro de Bitácoras.

**Control Interno:**

Las facturas originales de la ejecución del capital de trabajo estaban físicamente en resguardo del tesorero en un lugar adecuado y están con el nombre y NIT de la Asociación.

Llevan control y registro en libros auxiliares de cada subproyecto productivo ejecutado.

Para el control y registro de los ingresos y egresos de capital de trabajo, lo realizan en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para los ingresos propios lo realizan de manera informal en cuadernos no autorizados.

**Cuentas monetarias:** Los miembros de la Asociación tienen en BANRURAL 2 cuentas bancarias, para el control de los ingresos y pagos de los movimientos siguientes:



- Para el Capital de Trabajo la cuenta No. 3865011800
- Para el ingreso por venta de maíz, arroz y ganado la cuenta No. 3011019649

### Obligaciones tributarias y documentos fiscales de la Asociación

El 12 de octubre de 2020, se realizó la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria de la Asociación, estableciendo que no tienen omisos.

Los documentos fiscales, el presidente de la Asociación en la entrevista informó que los tiene en su poder el perito contador contratado.

### Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas –CGC-

El 06 de octubre de 2017, la Asociación quedó inscrita en la Contraloría General de Cuentas con el número de Cuentadancia **2017-0195**.

### Observación

Las dos personas registradas como cuentadantes, no cuentan con la fianza de fidelidad establecida en el artículo 4, inciso e) del Decreto No. 1986 Ley Orgánica del Departamento de Finanzas del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Se verificó que los miembros de la Asociación están dando cumplimiento a la presentación de los informes mensuales del avance físico y financieros de las operaciones de la Asociación ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas en Izabal, Fondo de Tierras y Congreso de la República, relacionados con la ejecución del Capital de Trabajo.

### Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

#### Proyectos productivos aprobados:

No.	Subproyecto	Descripción	Monto aprobado en Q.	%
1	Ganado de engorde	14.79 Has.	208,405.38	21
2	Cultivo de maíz	28.78 Has.	430,229.80	43
3	Cultivo de Arroz	27.00 Has.	308,307.55	30
4	Gallinas Ponedoras	250 Uds.	61,687.56	6
<b>Monto Total proyectos productivos aprobados</b>			<b>1,008,630.29</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Inversión, finca Lagartos II, Panzós, Alta Verapaz. Expediente No. 18-03-RI-05-2014.

#### Estado del capital de trabajo desembolsado con los proyectos productivos aprobados:

- Monto aprobado Q.1,008,630.29, para 25 familias iniciales.
- Monto desembolsado: Q.968,285.08, que representa el 96% para 24 familias.
- Monto pendiente de entrega Q.40,345.21, que representa el 4% que corresponde a 1 familia que no se encuentra activa.

#### Subproyectos productivos ejecutados con el monto del primer desembolso de capital de trabajo:

#	Subproyecto	Has, Plan de Inversión Aprobado	Monto desembolsado por proyecto productivo Q.	Infraestructura		Monto Q. ejecutado por proyecto	Saldo por ejecutar Q.
				Productiva ejecutada	Por Ejecutar		
1	Ganado de engorde	14.79 Has. (31 unid)	200,069.16	14.79 Has (31 unid)	-	189,871.55	10,197.61
2	Cultivo de maíz	28.78 Has.	410,553.11	28.78 Has.	-	410,553.11	-
3	Cultivo de Arroz	27.00 Has.	295,975.25	27.00 Has.	-	295,975.25	-
4	Gallinas Ponedoras	250 Uds.	61,687.56	264 Uds.	-	61,687.56	-
<b>Totales</b>			<b>968,285.08</b>			<b>958,087.47</b>	<b>10,197.61</b>
<b>%</b>			<b>100</b>			<b>99%</b>	<b>1%</b>

\* En el subproyecto de Ganado de Engorde, está pendiente el pago de mano de obra, insumos y gastos administrativos.



### **Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Asociación**

El saldo bancario de la cuenta de BANRURAL No. 3865011800 al 05 de octubre de 2020, era de Q.10,197.61

### **Estado de los proyectos productivos aprobados:**

Fuente de información: Beneficiarios de la finca, Técnicos del Fondo de Tierras y recorrido que se realizó en la finca.

A la fecha de la visita a la finca Lagartos II, el 5 y 6 de octubre de 2020, estaban en ejecución y en período de producción los subproyectos productivos siguientes:

#### **a) Ganado Bovino de Engorde:**

**Infraestructura en la finca:** Establecieron 14.79 Has. de pasto y definieron 5 áreas para potreros, que están circulados con postes, alambre espigado y tienen acceso a agua.

**Compra de ganado bovino:** El 18 de julio de 2019, compraron 31 cabezas de ganado presupuestadas, a un precio de Q. 3,750.00 cada una, con un peso que se encontraba en el rango de 450 a 500 libras.

**Inventario actual del Ganado bovino:** Tenían una existencia un lote de 23 de cabezas de ganado.

**Planificación para la Venta:** En la entrevista los responsables de la comisión de ganado, informaron que han vendido 8 cabezas de ganado, que debido al bajo precio de la libra de carne en el mercado, la Asamblea tomó la decisión de que 1 por semana, fuera sacrificado, destazado y puesto a la venta en una carnicería en la comunidad de Cahaboncito, Alta Verapaz, y con un peso de 700 a 950 libras, los ingresos eran de Q.40,598.75, aproximadamente.

#### **b) Cultivo Maíz:**

Establecieron 28.78 Has. dividido en dos ciclos, noviembre de 2018 y noviembre de 2019, según el plan de inversión, del cual en enero de 2019 y enero de 2020 cosecharon en total 2,472 quintales.

Informaron, que de la cosecha usaron para seguridad alimentaria 192 quintales (8 qq para 24 familias) y que vendieron 2,280 quintales de maíz, del cual obtuvieron un ingreso de Q.458,748.00.

#### **c) Cultivo de Arroz:**

Establecieron 27 Has. dividido en dos ciclos, según el plan de inversión, del cual en septiembre y octubre de 2018 cosecharon en total 2,296 quintales.

Informaron, que vendieron el total quintales de arroz, del cual obtuvieron un ingreso de Q. 269,478.45.

#### **d) Crianza de Gallinas ponedoras:**

Informaron que el 20 de julio de 2018, compraron en total 240 gallinas y 24 gallos criollos.

Informaron, que el proyecto fue para seguridad alimentaria, construyeron un galpón por familia y se les proporcionó 11 gallinas, 1 gallo, 6 qq de concentrado, 1 bebedero y las vacunas respectivas. Actualmente no se continuó con el proyecto.



## **Asistencia Técnica y acompañamiento**

### **Fecha de contratación y plazo:**

La asistencia técnica para la finca Lagartos II fue contratada a partir del 15 de enero de 2018 con fecha de vencimiento el 31 diciembre de 2020.

### **Plan de capacitaciones desarrolladas en la finca Lagartos II**

Conforme al plan de capacitación presentado por la Asistencia Técnica, se desarrollaron 10 capacitaciones a los miembros de la Junta Directiva y comisiones de los subproyectos productivos.

## **Conclusiones Generales**

1. Al 31 de diciembre 2020, el saldo de la deuda remanente por Q. 407,262.50, fue totalmente pagado por los beneficiarios de forma anticipada, dentro del período de gracia, último pago realizado el 4 de noviembre 2020.
2. En la finca viven y están activas 24 familias de 25 iniciales; faltando 1 familia, quien fue dado de baja por la Junta Directiva, por haberse retirado de la finca.
3. El clima organizacional en la finca es satisfactorio. Trabajan en equipo, se respetan y se tratan bien, existe comunicación entre el grupo y cumplen con el trabajo que se les asigna, ambiente que ha contribuido con los resultados productivos y positivos obtenidos para la comunidad.
4. Del capital de trabajo aprobado Q.1,008,630.29, se les había desembolsado la suma Q.968,285.08 equivalente al 96% y pendiente de gestión Q.40,345.21, que corresponde al socio que fue dado de baja de la finca, que equivale al 4 %.
5. Del capital de trabajo desembolsado, habían ejecutado Q.958,087.47, equivalente al 99 %, el saldo pendiente de ejecución por Q.10,197.61 equivalente al 1 %, corresponde al subproyecto de ganado de engorde, que se encontraba depositado en la cuenta monetaria de capital de trabajo.
6. El capital de trabajo ejecutado y los proyectos productivos aprobados se han realizado de conformidad con el plan de inversión y están debidamente documentados.
7. Llevan control y registro en libros auxiliares de cada subproyecto productivo ejecutado con capital de trabajo; los documentos y registros auxiliares, estaban a cargo del tesorero de la Asociación, quien los mantiene resguardados en un lugar adecuado. Los documentos estaban pendientes de presentarse al Fondo de Tierras con la liquidación correspondiente.
8. Conforme al plan de capacitación presentado por la Asistencia Técnica, se han desarrollado 10 capacitaciones a los miembros de la Junta Directiva y comisiones de los subproyectos productivos en la finca.
9. Se verificó la supervisión efectuada por el área de Comunidades Agrarias Sostenibles, a las actividades que se realizan en la finca Lagartos II, por la ejecución del capital de trabajo en los subproyectos aprobados.



**Evento posterior:**

Con fecha 1 y 2 de febrero de 2021, se practicó Auditoría de Cumplimiento a la Finca Lagartos II, el cual se obtuvieron las conclusiones siguientes:

1. El saldo del crédito el 3 de noviembre 2020, fue cancelado de forma anticipada, dentro del período de gracia.
2. Por los daños ocasionados por las tormentas Eta e Iota en la finca, los Asociados no viven en la finca con sus esposas e hijos, temporalmente viven con familiares o en casas de alquiler en la comunidad Cahaboncito, Alta Verapaz, que se encuentra a 5 kilómetros de la finca.
3. Están activas 24 familias beneficiarias de 25 iniciales; faltando 1 miembro, quien fue dado de baja por la Junta Directiva, por motivo que no se trasladó a la finca.
4. El clima organizacional en la finca: Los daños en la infraestructura productiva y viviendas causados por las tormentas ETA e IOTA, preocupa a todos los Asociados activos, afectando en el desarrollo económico, estabilidad familiar y en el clima organizacional.
5. Se observó que las facturas originales y documentos de respaldo por un monto de Q. 958,087.47 por la ejecución del subsidio del capital de trabajo y los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se encuentran con daños en un 85 % aproximadamente, que están resguardados físicamente en la vivienda de un vecino de la comunidad Santa María.
6. Capital de trabajo aprobado Q.1,008,630.29, desembolsado Q.968,285.08 equivalente al 96 % y pendiente de gestión Q.40,345.21, de 1 familia beneficiaria que fue dada de baja de la finca, que equivale al 4 %, por no cumplir con los estatutos de la asociación y por no vivir en la finca.
7. Monto ejecutado Q. 968,285.08 equivalente al 100 % del capital de trabajo desembolsado, que se ejecutó conforme con los proyectos productivos del plan de inversión aprobado; está debidamente documentado, con facturas y planillas, autorizadas por los responsables del manejo del capital de trabajo. Los documentos estaban pendientes de presentarse al Fondo de Tierras con la liquidación correspondiente.
8. En la visita de trabajo a la finca Lagartos II, el 01 y 02 de febrero de 2021, los proyectos productivos aprobados se ejecutaron en su oportunidad, con fondos del Capital de Trabajo; sin embargo, la infraestructura productiva de 14.79 Has. del proyecto de ganado de engorde, 28.78 Has. del cultivo de maíz y 27 Has. de cultivo de arroz, se observó que fueron dañadas totalmente por las tormentas Eta e Iota que afectaron a la finca Lagartos II, en el mes de noviembre de 2020.
9. En la entrevista, los responsables de la comisión de ganado, informaron que antes de las tormentas ya habían vendido 8 cabezas de ganado y que el resto 23 cabezas de ganado se vendió después de las tormentas, por el mal estado de las áreas de los potreros que estaban inundadas; los ingresos aproximados fueron de Q.130,000.00, indicaron que no podrán continuar ejecutando el proyecto debido a que la infraestructura fue dañada por las tormentas tropicales.
10. Para poder reactivar los subproyectos productivos en la finca Lagartos II, es necesario que se reconstruyan las bardas en los ríos Cahabón y Polochic para garantizar las condiciones productivas en la finca.



11. Faltan 8.5 meses para finalizar la asistencia técnica del TDI, se está aplazando la contratación de la misma a solicitud de los beneficiarios, hasta lograr la reconstrucción total de la barda y así se podrá garantizar la ejecución de los proyectos productivos; esta gestión ya fue dirigida a las instancias correspondientes.
12. Conforme a la información presentado por el personal del Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Izabal en Oficio No. DCAS-RIZ-MO-002-2021, de fecha 10 de febrero de 2021, se verificó las actividades realizadas para apoyar a los asociados, derivado de los daños provocados por las inundaciones, por las tormentas Eta e Iota, con resultados satisfactorios.

**3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
**FINCA CUCHUMATANES, UBICADA EN CHAMPERICO, RETALHULEU**  
**ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO INTEGRAL CONSEJO MAM BANCHUINKLAL**  
**-ADICMAB-**  
**PERIODO: ENERO - OCTUBRE DE 2020**

**Notas a la información examinada**

**Generalidades de la finca**

**Aprobación del crédito y subsidios:**

En Punto Resolutivo número 116-2017 del 9 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca "Cuchumatanes", por un monto de Q.55,823,286.95.

Fecha de inicio del crédito: 30/12/2019; fecha de vencimiento del período de gracia: 29/12/2020; fecha programada para el primer pago 30/12/2021.

Asimismo, se aprobaron Q.45,638,619.94, en concepto de subsidios para 267 familias, integrado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	37,046,071.72	81
Capital de trabajo	8,459,048.22	18
Compra de Alimentos	133,500.00	01
<b>Monto Autorizado</b>	<b>45,638,619.94</b>	<b>100</b>

**Información y situación del crédito**

El saldo del crédito al 31 de diciembre de 2020 es de Q.18,777,215.23 y su estado actual, vigente, en periodo de gracia vencido, el primer pago deberán hacerlo el 30 de diciembre 2021.

**Extensión de la finca:**

Tiene una extensión registral de 15.81 caballerías.

**Fecha de entrega:**

La finca fue entregada el 27 de febrero de 2020 a 267 familias iniciales.

**Familias activas:**

Se confirmó a 241 cabezas de familias de las 267 familias iniciales; sobre la diferencia de 26 familias informaron lo siguiente:



- 6 familias presentaron su renuncia irrevocable a la asociación y se retiraron de la finca.
- 20 familias fueron dadas de baja por no estar activas.

### **Familias posesionarias**

En la visita domiciliar realizada en la finca, se estableció a 21 personas posesionarias que viven y trabajan en la finca.

Las familias posesionaras descritas anteriormente, ya fueron caracterizadas por el Fondo de Tierras de la Oficina Regional de Retalhuleu.

### **Reunión con miembros de la Junta Directiva de la Asociación:**

- En la entrevista informaron que el capital de trabajo desembolsado no había sido ejecutado.
- Manifestaron los presentes, que la asistencia técnica del personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Retalhuleu, es satisfactorio.
- Se tuvo a la vista, los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y Superintendencia Administrativa Tributaria, así como también las formas Autorizados por la Institución antes indicada.
- En la entrevista indicaron, que el trabajo lo realizan en grupo, unidos, para mejorar las condiciones de vida de las familias en la finca.
- En la entrevista informaron, que efectuaron un préstamo por un monto estimado de Q.280,000.00, que invirtieron para siembra de Maíz, Ajonjolí y mantenimiento de Caña de Azúcar; y que estaba pendiente de pago, el cual tienen planeado efectuarlo con el producto de la cosecha.

### **Clima organizacional:**

En la visita domiciliar a cada uno de los socios, se observó, un ambiente de confianza y buena comunicación entre los mismos.

### **Infraestructura y servicios de la Finca**

#### **Distancia de la finca:**

Desde la Ciudad de Guatemala a la Finca se recorren 234.6 kilómetros, 220.6 en carretera asfaltada y el último tramo de 14 kilómetros, en carretera asfaltada y terracería, transitable todo el año.

#### **Servicios en la finca:**

<b>Servicios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observaciones</b>
Escuela	X		Cuenta con una escuela con estructura tipo galera, con 3 maestros asignados que imparten el nivel primario.
Agua	X		Cuenta con 7 pozos mecánicos para abastecerse de agua tanto en el campo de producción como en el casco de la finca, algunas familias tienen construidos en su fundo pozos artesanales.
Energía Eléctrica		X	Cuenta solamente en la oficina de la Asociación (casa patronal), en las viviendas las familias utilizan candelas o candiles como alumbrado.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: Tienen señal de teléfonos móviles de todas las empresas que prestan servicio. Vía terrestre: en el casco urbano de la finca tienen calles y avenidas de terracería.
Transporte	X		Utilizan servicio de transporte público y pueden movilizarse de la Finca hacia los municipios de Champerico y Retalhuleu.
Iglesias	X		Se observó 1 construcción de madera de una iglesia evangélica.
Servicios de Salud	X		Actualmente la finca no cuenta con consultorio médico.



## **Evaluación de control interno administrativo, financiero, contable, tributario y fiscal**

### **Libros autorizados:**

- **Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas:**
  - Control de inventario
  - Control de actas
  - Control de caja
  - Bancos, registro y control de los movimientos de la cuenta de BANRURAL No. 3624038897
  - Control de conocimiento
- **Autorizados por el Registro de las personas jurídicas:**
  - Actas de asambleas generales
  - Control de ingresos y egresos de asociados
  - Sesiones de Junta Directiva
- **Autorizado por la Subcoordinación Regional de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles:**
  - Registro de Bitácoras

**Cuentas monetarias:** Los miembros de la Asociación tienen en BANRURAL 1 cuenta bancaria, para el control de los ingresos y pagos de los movimientos para el capital de trabajo.

### **Obligaciones tributarias y documentos fiscales de la Asociación**

El 19 de noviembre de 2020, se realizó la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria de la Asociación, estableciendo que no tienen omisos.

Los documentos contables fiscales, la presidente de la Asociación en la entrevista informó que los tiene en su poder el perito contador contratado, ubicado en Champerico, Retalhuleu.

### **Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas –CGC-.**

El 16 de julio de 2020, la Asociación quedó inscrita en la Contraloría General de Cuentas con el número de Cuentadancia **2020-0026**.

### **Observación**

Las dos personas registradas como cuentadantes, no contaban con la fianza de fidelidad establecida en el artículo 4, inciso e) del Decreto No. 1986 Ley Orgánica del Departamento de Finanzas del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Se verificó que los miembros de la Asociación al 4 de noviembre de 2020, estaban presentando al Fondo de Tierras, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República, informes mensuales del avance físico y financiero de las operaciones de la Asociación, relacionados con la ejecución del capital de trabajo.

### **Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo**

#### **Proyectos productivos aprobados:**



No.	Subproyecto	Descripción ha.	Monto En Q.	%
1	Caña de Azúcar	82	542,959.72	11%
2	Cultivo de Maíz	241	2,588,125.51	55%
3	Cultivo de Ajonjolí		1,263,613.61	27%
4	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos	25	101,020.80	2%
5	Manejo de bosque natural con fines de protección y provisión de servicios ambientales	47.97	85,176.30	2%
6	Huertos familiares		65,142.30	1%
7	Herramientas y equipo		40,500.00	1%
8	Gastos por ingresos de MARN y publicación de		50,250.00	1%
<b>Total</b>		<b>395.97</b>	<b>4,736,788.24</b>	<b>100%</b>

### **Estado del capital de trabajo desembolsado con los proyectos productivos aprobados:**

Monto aprobado Q.8,459,048.22 para 267 familias iniciales.

Monto desembolsado: Q.4,736,788.24, que representa el 56 % para 241 familias, depositado el 1 de septiembre 2020, en la cuenta No. 3624038897, a nombre de la Asociación.

### **Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Asociación**

El saldo bancario de la cuenta de BANRURAL No. 3624038897 al 3 de noviembre de 2020, es de Q.4,736,788.24.

### **Estado de los proyectos productivos aprobados:**

#### **Subsidio de Capital de Trabajo desembolsado para Proyectos Productivos:**

A la fecha de la auditoría practicada, la Asociación no había ejecutado recursos del Capital de Trabajo desembolsado.

Informaron que empezarían a ejecutarlo a partir del año 2021.

Los miembros de la Junta Directiva informaron que el motivo por el cual no se ha ejecutado el subsidio, es porque al inicio del año 2020, solicitaron un préstamo por un monto aproximado de Q.280,000.00, el cual utilizaron para la producción de Maíz, Ajonjolí y mantenimiento de caña de azúcar.

### **Asistencia Técnica y acompañamiento**

#### **Fecha de contratación y plazo:**

La asistencia técnica para la finca Cuchumatanes fue contratada a partir del 27 de enero de 2020 con fecha de vencimiento el 31 diciembre de 2020.

#### **Evaluación de los servicios prestados y su comportamiento en la finca**

En la entrevista los miembros de la Asociación, calificaron el trabajo de las personas que desempeñan la asistencia técnica, en forma satisfactoria.

### **Conclusiones Generales**

1. En la finca de 267 familias iniciales viven y están activas 241 familias; la diferencia de 26, se integra por 6 que, renunciaron y 20 fueron dadas de baja por no estar activas. Además, en la finca viven 21 familias posesionarias que ya habían sido caracterizadas, por la Oficina Regional de Retalhuleu.
2. Se puede observar que las familias activas trabajan en equipo, se respetan y se tratan bien, existe comunicación entre el grupo y cumplen con el trabajo que se les asigna, ambiente que ha contribuido a resultados productivos y positivos para la comunidad.



3. El saldo del crédito al 31 de diciembre es de 2020 es de Q.18,777,215.23 y su estado actual, vigente, en período de gracia vencido, el primer pago deben efectuarlo el 30 de diciembre 2021.
4. Se verificó que el monto del Capital de trabajo desembolsado por Q.4,736,788.40, no presentaba ejecución a la fecha de la auditoría, se encontraba depositado, en la cuenta de BANRURAL No. 3624038897, a nombre de la Asociación, al 3 de noviembre de 2020.
5. Por medio de un préstamo los beneficiarios implementaron en el año 2020, los proyectos productivos, de maíz, ajonjolí y mantenimiento de caña de azúcar.
6. El subsidio Monetario Directo para compra de alimentos por Q.133,500.00, se había desembolsado la suma Q.120,500.00 para las 241 familias activas, a razón de Q.500.00 cada familia.
7. Sobre la evaluación de los servicios prestados por la Asistencia Técnica del Fondo de Tierras realizados en la finca Cuchumatanes, los miembros de la Asociación calificaron el trabajo de las personas que se desempeñan en forma satisfactoria.

  
Lic. Edwin Haroldo Alvarado López  
Auditor Interno





**ANEXO**  
**EJECUCIÓN DEL PAA 2020**

**FONDO DE TIERRAS - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**1) CRONOGRAMA (AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y AGREGADAS)**

<b>TIPO DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIAS PROGRAMADAS</b>	<b>AUDITORIAS AGREGADAS (£)</b>	<b>AUDITORIAS ANULADAS (*)</b>	<b>TOTAL AUDITORÍAS (PROGRAMADAS + AGREGADAS)</b>	<b>AUDITORÍAS FINALIZADAS (#)</b>
Financieras	20	0	0	<b>20</b>	20
De Cumplimiento	48	4	4	<b>48</b>	48
<b>Total Auditorias año 2020</b>	<b>68</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>68</b>	<b>68</b>

**(£) Se agregaron 4 números de CUA, que fueron finalizados.**

**(\*) Se anularon 4 números de CUA del PAA Original, debido a que de lo programado en Auditoría Interna ya no se recibió documentación para realiza las mismas.**

**(#) VER ANEXO I (AUDITORÍAS FINALIZADAS)**



**ANEXO I**  
**AUDITORIAS FINALIZADAS**

**INFORMES DE AUDITORIA**

No.	No. CUA	FECHA	Tipo de Auditoria	INFORMES DE AUDITORIA
1	93691	18/02/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 029; Otras Remuneraciones de Personal Temporal, septiembre-diciembre 2019
2	93684	21/02/2020	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, sep-dic 2019
3	93685	21/02/2020	Financiera	Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, sep-dic 2019
4	93693	24/02/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área de Atención al Público
5	93688	26/02/2020	Financiera	Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, sep-dic 2019
6	93689	27/02/2020	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos Financieros por cobrar, sep-dic 2019
7	93703	12/03/2020	Cumplimiento	ECA SE' INUP, propietaria de la Finca Gracias a Dios, ubicada en el Municipio de La Libertad, departamento de Petén
8	93690	13/03/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 022; Personal por Contrato, sep-dic 2020
9	93806	30/04/2020	Financiera	Coordinación Financiera, Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos
10	93782	19/05/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Ixcán, Playa Grande, El Quiché
11	93790	20/05/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz
12	93707	26/05/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área de Notificación
13	93835	01/06/2020	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos Financieros por cobrar, enero-abril 2020
14	93818	02/06/2020	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, enero-abril 2020
15	93826	02/06/2020	Financiera	Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, enero-abril 2020
16	93829	08/06/2010	Financiera	Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, enero-abril 2020
17	93872	09/06/2010	Financiera	Oficina Regional de San Benito, Petén, Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible
18	93858	23/07/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 029; Otras Remuneraciones de Personal Temporal
19	93801	03/08/2020	Financiera	Coordinación Administrativa, Arqueo a Fondo Rotativo Compras
20	93857	04/08/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 022; Personal por Contrato
21	93876	05/08/2020	Financiera	Coordinación Financiera, Arqueo a Cupones de Combustible
22	93863	19/08/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Poptún, Petén
23	93709	25/08/2020	Cumplimiento	Desembolsos y Liquidación de capitales de trabajo, de Fincas del Programa de Acceso a la Tierra, Vía Créditos Subsidiados.
24	97988	26/08/2020	Cumplimiento	Entrega y Recepción de puesto del Asistente Administrativo Financiero de la Oficina Regional de Morales Izabal
25	97989	28/08/2020	Cumplimiento	Entrega y Recepción de puesto del Asistente Administrativo Financiero de la Oficina Regional de Chimaltenango
26	97990	28/08/2020	Cumplimiento	Entrega y Recepción de puesto de la Encargada de Viáticos de Oficinas Centrales
27	93879	01/09/2020	Cumplimiento	Coordinación de Notariado del Fondo de Tierras
28	98437	09/09/2020	Cumplimiento	Entrega y Recepción de puesto de la Coordinadora de Recursos Humanos
29	93866	17/09/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área Técnica
30	93877	23/09/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, al Área Administrativa
31	93870	24/09/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, al Área Administrativa
32	93874	30/09/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, al Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización
33	93912	05/10/2020	Financiera	Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, enero-agosto 2020
34	93911	07/10/2020	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, enero-agosto 2020
35	93913	07/10/2020	Financiera	Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
36	93915	0/10/2020	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos Financieros por cobrar
37	93937	15/10/2020	Cumplimiento	Unidad de Acceso a la Información Pública
38	93935	14/10/2020	Financiera	Activos Fijos, Vehículos
39	93813	23/10/2020	Cumplimiento	Finca Las Tecas, ubicada en Cuyotenango, Suchitepéquez, propuesta de Reestructuración, solicitada por el Grupo de Desmovilizados.



40	<b>93743</b>	23/10/2020	Cumplimiento	Solicitud de crédito para la compra de la Finca Los Cocos y Anexos, ubicada en Champerico, Retalhuleu, presentada por los miembros de la Asociación Campesina Pro Tierra Maya Mam Brisas del Mar -ASOCABRIMAR-
41	<b>93704</b>	23/10/2020	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos Irrecuperables, Lote 1-2020
42	<b>93921</b>	26/10/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 029; Otras Remuneraciones de Personal Temporal
43	<b>93882</b>	26/10/2020	Cumplimiento	Coordinación Administrativa y Unidad de Servicios Generales
44	<b>93862-2</b>	03/11/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, al Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización
45	<b>93861</b>	05/11/2020	Cumplimiento	Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalén El Rodeo, Panzós, Alta Verapaz, propietaria de la Finca Lagartos, ubicada en Panzós, Alta Verapaz.
46	<b>93908</b>	05/11/2020	Cumplimiento	Asociación de Desarrollo Integral Nueva Santa Cruz, Panzós, Alta Verapaz, propietaria de la Finca Lagartos II, ubicada en Panzós, Alta Verapaz.
47	<b>93785</b>	06/11/2020	Cumplimiento	Estado de los Desembolsos y Liquidación del Subsidio Monetario Directo para capital de trabajo de Fincas del Programa de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados
48	<b>93920</b>	09/11/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 022; Personal por Contrato
49	<b>93909</b>	12/11/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Retalhuleu, al Área Administrativa
50	<b>93907</b>	18/11/2020	Cumplimiento	Solicitud de crédito para la compra de la Finca Los Guaxpom, ubicada en San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, presentada por los miembros de la Asociación de Desarrollo Campesina Guaxpom -ADECAGUA-
51	<b>93926</b>	19/11/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Retalhuleu, al Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización
52	<b>93930</b>	24/11/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Chimaltenango, al Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización
53	<b>93869</b>	25/11/2020	Financiera	Activos Fijos, Oficina Regional de San Benito, Petén
54	<b>93906</b>	01/12/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área Jurídica
55	<b>93928</b>	02/12/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Chimaltenango, al Área Administrativa
56	<b>93900</b>	03/12/2020	Cumplimiento	Comité Pro Tierra Grupo Cojaj del Caserío Machaquilito, copropietarios de la Finca Parcela 16, ubicada en Poptún, Petén, sobre la propuesta de su adhesión a la Política de Reestructuración Social y Económica de la deuda del Programa de Acceso a la Tierra
57	<b>93944</b>	08/12/2020	Cumplimiento	Registro de Empresas Campesinas Asociativas
58	<b>93925</b>	07/12/2020	Cumplimiento	Asociación Pro Desarrollo Integral Consejo Mam Banchuinklal -ADICMAB-, Propietaria de la Finca Cuchumatanes, ubicada en Champerico, Retalhuleu
59	<b>93860</b>	07/12/2020	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos Irrecuperables, Lote 2-2020
60	<b>93938</b>	10/12/2020	Cumplimiento	Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, en el departamento de Alta Verapaz
61	<b>93933</b>	10/12/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal, al Área Administrativa
62	<b>93941</b>	15/12/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal, Subcoordinación Técnica del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización
63	<b>93936</b>	15/12/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal, a la Subcoordinación Jurídica del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización
64	<b>93939</b>	15/12/2020	Informática	Coordinación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones -TICS-
65	<b>93943</b>	16/12/2020	Financiera	Coordinación Administrativa, Arqueo a Fondo Rotativo Compras
66	<b>93923</b>	16/12/2020	Cumplimiento	Coordinación Administrativa, Inventario de Proveduría
67	<b>93910</b>	17/12/2020	Financiera	Activos Fijos, Oficinas Centrales
68	<b>93934</b>	17/12/2020	Cumplimiento	Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles; Evaluación de los Desembolsos y Liquidación del Subsidio Monetario Directo para capital de trabajo de Fincas del Programa de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados

**RESUMEN AUDITORIAS FINALIZADAS**

Financieras	19
Cumplimiento	49
<b>Total</b>	<b>68</b>



**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO VEINTITRES GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (23-2021) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (14-2021) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL CUAL LITERALMENTE DICE:**

**PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 23-2021**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS**

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal n. se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

**CONSIDERANDO:**

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.

*Licda. Ingrid C. Osorio Martul*  
Secretaria Interina del Consejo Directivo  
FONDO DE TIERRAS



**CONSIDERANDO:**

Que el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el informe de Auditoría Interna número FT-AI-CD-01-2021 de auditorías financieras y de cumplimiento del periodo 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020; el informe de Auditoría Interna número FT-AI-CD-02-2021 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; y, el informe de Auditoría Interna número FT-AI-CD-03-2021 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

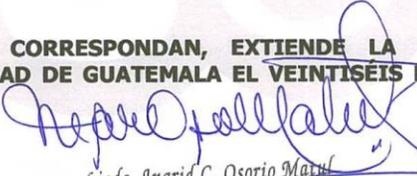
**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

**RESUELVE:**

- I. Aprobar los informes de Auditoría Interna de fecha 8 de marzo de 2021 identificados con los números: FT-AI-CD-01-2021 de auditorías financieras y de cumplimiento del periodo 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020; FT-AI-CD-02-2021 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; y, FT-AI-CD-03-2021 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- II. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna conocidos en esta sesión y a las presentadas por el Consejo Directivo; y, al Auditor Interno que verifique el cumplimiento de las mismas.
- III: Disponer que los informes de Auditoría Interna ya relacionados queden formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFÍQUESE

**PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

  
Licda. Ingrid C. Osorio Masad  
Secretaria Interina del Consejo Directivo  
FONDO DE TIERRAS

